

EDADES 2024

ENCUESTA SOBRE ALCOHOL Y DROGAS EN ESPAÑA (EDADES), 2024

CANARIAS





1. Introducción	3
2. Objetivos	3
3. Metodología	4
3.1. Universo y marco muestral	5
3.2. Muestra	5
3.3. Cuestionario y trabajo de campo	6
3.4. Análisis	7
4. Resultados	9
4.1. Caracterización sociodemográfica de la población objeto de estudio	9
4.2. Prevalencia de consumo de drogas	9
4.2.1. Evolución temporal	9
4.2.2. Edad media de inicio en el consumo	15
4.3. Consumo por tipo de droga	17
4.3.1. Bebidas alcohólicas	17
4.3.2. Bebidas energéticas	25
4.3.3. Tabaco	25
4.3.4. Cigarrillos electrónicos	30
4.3.5. Hipnosedantes	30
4.3.5. Analgésicos Opioides	33
4.3.6. Cannabis	35
4.3.7. Cocaína general base y/o polvo	40
4.4. Patrones de consumo de drogas: Policonsumo	41
4.5. Percepciones y opiniones de la población ante las drogas	44
4.5.1. Percepción de riesgo	44
4.5.2. Percepción de disponibilidad	46
4.5.3. Percepción de la importancia del problema de consumo de drogas y visibilidad del problema	48
4.5.4. Valoración de la importancia de diversas acciones para intentar resolver el problema de las drogas	50
4.5.5. Percepción sobre el estado de salud	51
4.6. Juego de azar e Internet	51
4.7. Pornografía	55

1. Introducción

El Programa de Encuestas sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES) está dirigido por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD), cuenta con la colaboración de las comunidades autónomas y permite observar las prevalencias de consumo de alcohol, tabaco, hipnosedantes y drogas psicoactivas de comercio ilegal entre la población de 15 a 64 años. Adicionalmente, se extrae información entre otros, sobre patrones de consumo dominantes, perfiles de consumidores, percepciones sociales ante el problema de las drogas o medidas que los ciudadanos consideran más efectivas para resolverlo. Además, en esta edición se ha incorporado contenidos relacionados con las adicciones sin sustancia o comportamentales, preferentemente sobre los problemas asociados a los juegos de azar y al uso de las nuevas tecnologías de comunicación.

El cuestionario y la metodología que se emplean para este Programa son bastante similares a los utilizados en otros países de la Unión Europea y Estados Unidos, lo que permite realizar comparaciones internacionales. En este informe se describen los objetivos, la metodología, y los principales resultados de Canarias que realizó ampliación de la muestra para su comunidad.

2. Objetivos

El objetivo general de estas encuestas es conseguir información que permita diseñar y evaluar políticas dirigidas a prevenir el consumo y los problemas de drogas.

Los objetivos concretos y comunes a toda la serie de encuestas han sido los siguientes:

- a) Conocer la prevalencia de consumo de las distintas drogas psicoactivas y otras conductas relacionadas.
- b) Conocer las características sociodemográficas de los consumidores.
- c) Conocer los patrones de consumo de sustancias psicoactivas.
- d) Conocer la disponibilidad de drogas percibida por la población y el riesgo percibido ante diversas conductas de consumo.
- e) Conocer la visibilidad de los problemas de drogas en el lugar donde viven los encuestados.
- f) Conocer la opinión de la población acerca de la importancia de los problemas del uso de drogas y las medidas para reducirlos.
- g) Conocer la evolución temporal (desde 1995) de los aspectos antes expuestos

3. Metodología

A continuación, se presenta una tabla resumen con los principales aspectos metodológicos:

ASPECTOS GENERALES	
Nombre	EDADES. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España.
Descripción de la encuesta	Encuesta en población general residente en hogares (15-64 años), realizada en el domicilio.
Responsable de la encuesta	Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA). Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD). Ministerio de Sanidad.
ÁMBITO DE LA ENCUESTA	
Ámbito geográfico	La encuesta se realiza en todo el territorio nacional. Los resultados son representativos a nivel nacional. En este informe, se presentan los resultados obtenidos en Canarias
Ámbito poblacional	Universo: Población residente en España de 15 a 64 años, ambos inclusive.
Ámbito temporal. Periodicidad.	EDADES se lleva a cabo cada 2 años desde 1995. El trabajo de campo se ha realizado entre el 12 de febrero y el 21 de junio de 2024.
DISEÑO Y CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA. PONDERACIÓN	
Marco muestral	Población urbana y rural (municipios menores de 2.000 habitantes) de todas las CCAA y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, residente en hogares familiares.
Procedimiento de muestreo	Para el diseño muestral se tuvo en cuenta los últimos datos publicados en el momento del diseño de la investigación que eran de 2022. Muestreo por conglomerados trietápico sin sustitución. Las unidades de primera etapa son las secciones censales 36.372, correspondientes a 8.131 municipios. En esta edición se seleccionaron 2.655 secciones censales correspondientes a 1.052 municipios. Las unidades de segunda etapa son las viviendas familiares (hogares). En la tercera etapa, se seleccionó un individuo dentro de cada hogar. En concreto en Canarias se seleccionaron 166 secciones censales correspondientes a 52 municipios.
Ponderación	La ponderación para el análisis de resultados se realiza en función de la comunidad autónoma (19 grupos), tamaño del municipio (7 grupos), y sexo y edad (14 grupos) para corregir la desproporcionalidad de la muestra con respecto al universo.
Tamaño de la muestra	26.878 cuestionarios válidos a nivel nacional y 1.659 cuestionarios válidos en Canarias.
Error muestral	Error muestral máximo (nivel de confianza del 95% para $p=0,5$) del 0,6% a nivel nacional y del 2,5% en Canarias.
TRABAJO DE CAMPO. RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN	
Método de recogida. Cuestionarios	Entrevista personal en el domicilio. El entrevistador permanece presente durante todo el proceso y recoge el cuestionario una vez finalizado. El cuestionario consta de dos partes: cuestionario del entrevistador y cuestionario autoadministrado. El cuestionario se cumplimenta por escrito (lápiz-y-papel). Cuestionario disponible en las lenguas oficiales del Estado Español.
Tasa de respuesta	La tasa efectiva de respuesta en 2024 fue del 34,21%.
NOVEDADES	
Modulo Específico	Módulo sobre alcohol (incluye la escala AUDIT), módulo sobre cannabis (incluye la escala CAST), módulo sobre nuevas sustancias, módulo sobre analgésicos opioides, módulo sobre juego (incluye la escala DSM-V), módulo sobre internet (incluye la escala CIUS) y módulo sobre suicidio que se ha incluido por primera vez esta edición

3.1. Universo y marco muestral

El universo o población de referencia a la que se pretenden extrapolar los resultados es la población residente en España de 15 a 64 años, ambos inclusive. La base o marco muestral utilizado para seleccionar la muestra incluye todas las poblaciones independientemente de su tamaño, incluyendo así la población de zonas rurales (municipios menores de 2.000 habitantes) y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Sin embargo, incluye sólo a la población residente en hogares familiares, quedando fuera de marco la población que reside en instituciones (cuarteles, conventos, cárceles, residencias de estudiantes o de ancianos, etc.), la población que vive en establecimientos colectivos (hoteles, pensiones, etc.), y la población sin techo.

3.2. Muestra

La muestra obtenida para Canarias asciende a 1.659 casos mientras que, a nivel nacional, el tamaño de la muestra ha sido de 26.878 encuestas.

Tabla 1. Evolución del Tamaño de la muestra de la encuesta EDADES en la población 15 a 64 años. España-Canarias, 2018-2024.

Tamaño de la muestra (personas)	2018	2020	2022	2024
T. Nacional	21.249	17.899	26.344	26.878
Canarias	1.129	526	1.698	1.659

La distribución de la muestra por comunidad autónoma es desproporcional a su población en todas las encuestas realizadas en el período 1995-2024, para sobrerrepresentar a las comunidades más pequeñas. Además, 12 comunidades autónomas y 2 ciudad autónoma han financiado una ampliación de la muestra que correspondía a su territorio (Aragón, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Navarra, La Rioja, Ceuta y Melilla).

El tamaño de la muestra final por comunidades osciló entre 615 encuestados en Melilla y 2.494 en la Comunidad de Madrid, siendo la muestra entre 1.000 y 2.000 en 9 comunidades y de más de 2000 casos en 4 comunidades. La distribución por edad fue también desproporcional, sobrerrepresentando en la muestra a la población joven (15-39 años), para posibilitar un análisis más detallado en este grupo de edad, que es el más expuesto a las conductas adictivas consideradas. Se realizó un muestreo por conglomerados trietápico sin sustitución:

- En la primera etapa se seleccionaron 2.658 secciones censales, correspondientes a 1.052 municipios, de forma aleatoria. Previamente, se realizó una estratificación de las secciones por comunidad autónoma según tamaño de hábitat, dividido en ocho categorías: menos de 2.000 habitantes; de 2.001 a 10.000 habitantes; de 10.001 a 20.000, de 20.001 a 50.000 habitantes; de 50.001 a 100.000 habitantes; de 100.001 a 400.000 habitantes; de 400.001 a 1.000.000 habitantes; y más de 1.000.000 habitantes. Esta operación se realizó de forma centralizada utilizando un programa informático.

- En la segunda etapa se seleccionaron hogares siguiendo un procedimiento aleatorio sistemático. Esta operación fue realizada por los propios trabajadores de campo. Para ello, utilizaron como instrumentos la hoja de ruta y el callejero de la sección censal. Se consideró que un hogar estaba habitado y era vivienda habitual cuando alguna persona de 15-64 años había vivido en él al menos 8 de los últimos 12 meses, o pensaba vivir en él al menos durante 8 meses. No se consideraron hogares las residencias colectivas (cuarteles, conventos, residencias de estudiantes o de ancianos, hoteles, etc.), las segundas residencias que no eran viviendas habituales, las oficinas, las empresas, y los hogares deshabitados (confirmado por tercera persona).
- Finalmente, en la tercera etapa, tras anotar los datos del hogar seleccionado en la hoja de contacto, se seleccionó un individuo dentro de cada hogar.

3.3. Cuestionario y trabajo de campo

Respecto a los cambios que ha sufrido el cuestionario a lo largo de la serie, el utilizado por primera vez en el año 1995 es algo diferente al empleado en los años posteriores, entre 1997-2003, cuando se utilizó un mismo cuestionario estándar, siendo el de 2005 prácticamente similar al utilizado entre 1997 y 2003. Posteriormente, a partir del año 2007, se han introducido modificaciones con el fin de converger con el modelo propuesto por el Observatorio Europeo de las Drogas y las Adicciones (EMCDDA).

En cuanto al modo de administrar el cuestionario, a partir de 1997 las preguntas sobre consumo de drogas y otras conductas adictivas han figurado en un cuadernillo aparte para ser autocumplimentadas por el encuestado con papel y lápiz. Para garantizar la confidencialidad durante este proceso, el trabajador de campo debía mantenerse alejado del encuestado y, finalizada la misma, podía introducir el cuadernillo en un sobre en presencia del encuestado junto al resto del cuestionario. La conexión entre las dos partes del cuestionario se aseguraba cumplimentando en ambas los datos del hogar. No obstante, la información de las personas que rechazaron la autocumplimentación o tenían problemas para autocumplimentar el cuadernillo (ciegos, discapacitados para escribir, analfabetos, etc.) se obtuvo mediante entrevista cara a cara.

El cuestionario incluye preguntas de clasificación sociodemográficas, salud, percepción de riesgo, disponibilidad percibida, visibilidad del fenómeno, y opiniones y respuestas frente al problema de las drogas. En general, las preguntas del cuestionario carecen de la opción no sabe/no contesta con la intención de forzar la respuesta del encuestado. La sección sobre consumo de alcohol incluyó, entre otras, preguntas sobre el número de días de consumo y de borracheras alguna vez en la vida, en los últimos 12 meses y en los últimos 30 días y, referido a los últimos 7 días, el consumo de diferentes tipos de bebidas alcohólicas (vino/champán, cerveza/sidra, vermú/jerez/fino, combinados/cubatas, licores de frutas y licores fuertes) y el consumo de riesgo de alcohol (escala AUDIT).

El cuestionario incluye desde 2015 una serie de preguntas sobre el consumo de bebidas **energéticas** en el marco temporal de los últimos 30 días tanto si se han bebido mezclándolas con alcohol como si no.

En el ámbito de los **hipnosedantes**, se explora el consumo sin receta médica incluyendo determinadas preguntas relacionadas con la mezcla con otras sustancias, así como la forma de obtención. En cuanto al consumo de hipnosedantes en general además de explorarse su prevalencia en diferentes marcos temporales se ahonda en el modo del consumo, así como en la pauta prescrita por el médico.

En la edición de 2019 se incluyó el consumo de **analgésicos opioides** con y sin receta siguiendo un patrón de preguntas similar al de hipnosedantes.

En cuanto a las preguntas sobre drogas de comercio ilegal (cannabis, cocaína en polvo, cocaína base, heroína, alucinógenos, éxtasis, anfetaminas, inhalables volátiles, GHB, metanfetaminas y setas mágicas) se refieren a la edad de inicio del consumo, y a los consumos alguna vez en la vida, en los últimos 12 meses y en los últimos 30 días.

Siguiendo con el cuestionario, en 2011 se introdujo un módulo específico de “**nuevas sustancias psicoactivas**” que se ha mantenido hasta la actualidad. Respecto al módulo de cannabis, incluye variables que permiten elaborar un indicador de consumo problemático (escala CAST). Finalmente, cabe indicar que en 2015 se añadió un módulo sobre **juego** (juego online y presencial, tipos de juego, cantidad mayor gastada en un día y escala DSM-V para valorar el juego problemático y el trastorno del juego), un módulo sobre el **uso de internet** (escala CIUS) y otro sobre la problemática del suicidio.

Por último, como novedad de este año se ha incluido un módulo sobre el consumo de pornografía.

En 2024, la **tasa de respuesta** sobre la muestra seleccionada inicialmente fue de un 34,2%. Las no respuestas se distribuyeron como sigue: negativas de hogar, incluyendo no apertura de puerta y negativa a que nadie del hogar sea entrevistado (20,7%), ausencia de todos los miembros del hogar (25,1%), negativas de la persona seleccionada (1,1%), ausencia de la persona seleccionada (0,9%) y otros motivos (18,3%). Según el protocolo de trabajo de campo, antes de clasificar a un hogar o a una persona como ausente y pasar a seleccionar otro hogar, el trabajador de campo debía realizar al menos tres visitas en momentos diferentes.

3.4. Análisis

Debido a que el diseño muestral inicial contemplaba una distribución no proporcional por edad y comunidad autónoma, no es posible agregar directamente los resultados ya que sobrerrepresentaríamos o infrarrepresentaríamos algunos grupos. Por ello, y con objeto de devolver a la muestra su representatividad se ha procedido a ponderar los resultados al universo real publicado por el INE en su última revisión del Padrón Municipal de habitantes (1 de enero de 2020). De esta forma, los resultados de cada encuesta se han ponderado por comunidad autónoma (19 grupos), tamaño de municipio (7 grupos), edad (7 grupos) y sexo (2 grupos). Ello obligó a asignar individualmente 1.260 coeficientes de ponderación diferentes. La ponderación por comunidad autónoma y edad se justifica por la desproporción de la muestra según estas variables derivada del propio diseño muestral y la ponderación por sexo se realizó para equilibrar la posible desproporción de la muestra derivada de la mayor probabilidad de ausencia en el hogar de los hombres. Finalmente, se tuvo también en cuenta el tamaño de hábitat para eliminar cualquier posible sesgo que se pudiera producir en la tasa de respuesta (ya que es posible que en tamaños de hábitat menores sea más difícil encontrar a algunos tramos de edad).

El análisis que se presenta a continuación se ha basado principalmente en el cálculo de la prevalencia de consumo de las diferentes drogas psicoactivas utilizando cuatro indicadores temporales: alguna vez en la vida, últimos 12 meses, últimos 30 días previos a la encuesta y a diario en los 30 días previos a la encuesta. Los resultados se presentan para el conjunto de la población de 15-64 años, y posteriormente desagregados por sexo y por edad. Todos los cálculos se han efectuado excluyendo del numerador y del denominador los sujetos con valores desconocidos para las variables que intervienen en cada tabulación cruzada. Este proceder conduce a resultados algo superiores a los de aquellos

análisis que asignan a los valores desconocidos un valor negativo o computan como una categoría más el “no sabe/no contesta”. Al igual que otros años esta edición de 2022 la proporción de valores desconocidos para las preguntas sobre el consumo de drogas en general ha sido residual.

En el caso de las bebidas alcohólicas se realizó un análisis más complejo, estimándose indicadores de consumo de diversas categorías de bebidas alcohólicas en la última semana. También se han obtenido indicadores como la prevalencia de borracheras alguna vez en la vida, en los últimos 12 meses, en los últimos 30 días y a diario en los últimos 30 días y prevalencia de personas que han consumido en la misma ocasión 5 o más bebidas alcohólicas para los hombres y 4 o más en el caso de las mujeres durante los últimos 30 días —binge drinking— así como la prevalencia de personas que han hecho botellón en el último año.

Se realizaron los cálculos del error muestral asumiendo un muestreo aleatorio simple; así, el error muestral máximo para un nivel de confianza del 95% para $p=q=0,5$ fue del +0,61%, para la población de 15 a 64 años, oscilando entre un error del +2,00% en la Comunidad de Madrid y un +4,03% en Ceuta.

En este sentido, hay que resaltar que la muestra está diseñada para obtener resultados con una precisión aceptable para el conjunto de España. Si se obtienen resultados por comunidad autónoma, los intervalos de confianza de las drogas menos prevalentes en las comunidades autónomas pequeñas pueden ser demasiado amplios, lo que significa que dichas estimaciones estarán muy afectadas por el azar y pueden generar dientes de sierra y líneas de tendencia engañosas.

La muestra utilizada, permite obtener resultados con una precisión aceptable por comunidad autónoma para la prevalencia de consumo de alcohol, tabaco, cannabis e hipnosedantes, así como para el análisis de la percepción de riesgo, la importancia y visibilidad del problema de las drogas, la disponibilidad de drogas, las acciones para resolver el problema de las drogas o la percepción sobre el estado de salud. Sin embargo, no permite obtener estimaciones exactas para el consumo de drogas con prevalencias menores (como cocaína, éxtasis, alucinógenos, anfetaminas, metanfetaminas, setas mágicas, GHB, heroína e inhalables volátiles).

4. Resultados

4.1. Caracterización sociodemográfica de la población objeto de estudio

El perfil sociodemográfico de los individuos canarios con edades comprendidas entre los 15 y 64 años guarda bastante parecido con el que se obtiene a nivel nacional.

Poniendo el foco en el escenario regional, se aprecia que, según el sexo, hay una distribución pareja entre hombres y mujeres (50,2% y 49,8% respectivamente). En cuanto a la edad, vemos que, uno de cada tres individuos tiene entre 15 y 34 años, mientras que los dos tercios restantes tienen entre 35 y 64 años. Finalmente, la gran mayoría de los individuos son de nacionalidad española (82,7%).

Tabla 2. Distribución de la muestra de la población de 15-64 años de la encuesta EDADES según sexo, edad, estado civil, nivel de estudios y nacionalidad (porcentajes). España-Canarias, 2024.

		Canarias	Total Nacional
SEXO	Hombre	50,2	50,2
	Mujer	49,8	49,8
EDAD	15 a 24 años	15,1	15,5
	25 a 34 años	17,5	16,8
	35 a 44 años	21,0	21,4
	45 a 54 años	23,9	23,8
	55 a 64 años	22,4	22,5
NACIONALIDAD	Española	82,7	84,3
	Extranjera	17,3	15,7

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

4.2. Prevalencia de consumo de drogas

4.2.1. Evolución temporal

En lo que se refiere a las prevalencias de consumo de drogas en el marco temporal de alguna vez en la vida, se concluye que, tanto en Canarias como en el conjunto nacional, el alcohol es la sustancia que más se consume, registrándose prevalencias notablemente superiores al 90% en ambos colectivos (93,5% en la Comunidad y 92,9% a nivel nacional). Comparando con oleadas previas, en la región canaria, se rompe la tendencia a la baja que estaba experimentando desde 2018; mientras que en la referencia nacional el dato se mantiene prácticamente estable.

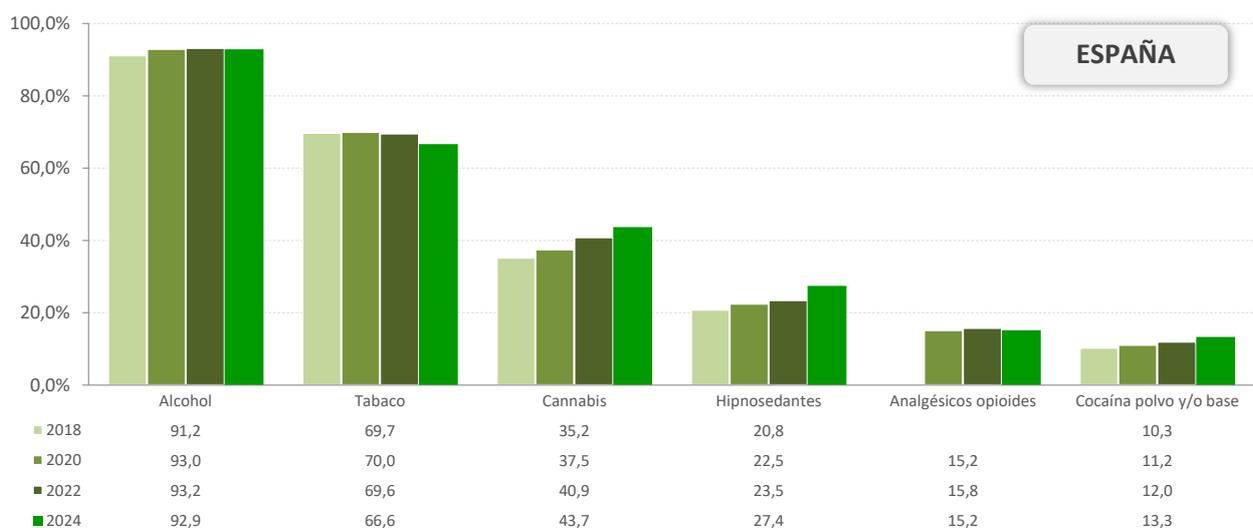
Continuando con el resto de las drogas, la sustancia psicoactiva que más se consume, tras el alcohol, es el tabaco; situación que se produce en ambos territorios. De esta forma, el 66,8% de los canarios declaran haber fumado tabaco alguna vez en la vida, proporción prácticamente idéntica a la detectada a nivel nacional (66,6%).

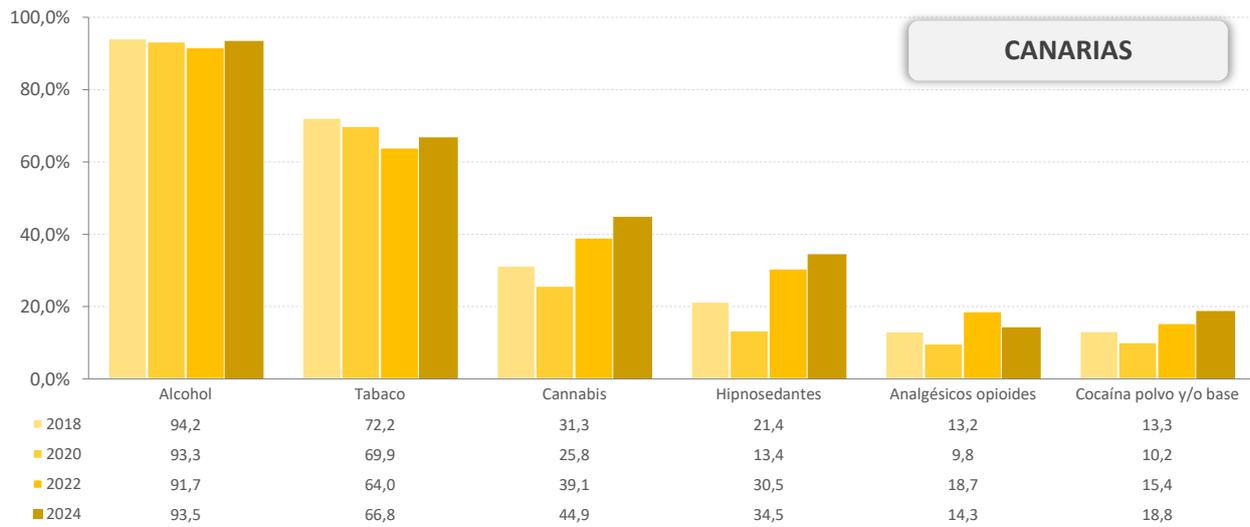
Dentro del marco de sustancias legales, el consumo de hipnosedantes en alguna ocasión alcanza el 34,5% de la población canaria de 15 a 64 años, suponiendo así un aumento en comparación al dato de 2022 (30,5%); además, este valor es más alto que el de la referencia nacional en 7,1 puntos porcentuales. Por su parte, el consumo de los analgésicos opioides en algún momento de la vida se manifiesta en el 14,3% de los canarios y en el 15,2% del conjunto nacional. Comparado con 2022, en Canarias se experimenta un decremento en el consumo de esta sustancia alguna vez en la vida (18,7%).

Pasando a las sustancias psicoactivas tipificadas como ilegales, de todas las evaluadas la que destaca por encima en cuanto a consumo es el cannabis, tanto en la región como en España. En este sentido, el 44,9% de los individuos de la autonomía con edades comprendidas entre los 15 y 64 años declaran haber consumido cannabis en algún momento, prevalencia que se sitúa levemente por encima de la media nacional (43,7%). Evolutivamente, la tendencia de consumo que se observa en los dos ámbitos es alcista: con un repunte de 5,8 puntos respecto a los datos de la pasada edición en el caso de Canarias y de 2,8 puntos porcentuales en lo que respecta a España.

Además del cannabis, la cocaína (en formato polvo y/o base) es otra de las drogas ilegales con cierta extensión de consumo, con independencia del territorio analizado. El 18,8% de los canarios afirman haber tomado esta sustancia en alguna ocasión, proporción que supera en 5,5 puntos porcentuales a la media nacional (13,3%). A nivel evolutivo, en la comunidad continúa el crecimiento de consumo que se venía registrando desde 2020.

Figura 1. Prevalencia de consumo de drogas alguna vez en la vida en la población española de 15-64 años (porcentajes). España-Canarias, 2018-2024





FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

En lo referido al último año, el alcohol continúa registrando las proporciones de consumo más altas, tanto en la región canaria como en el conjunto nacional. El 74,7% de los individuos de Canarias de 15 a 64 años afirma haber ingerido bebidas alcohólicas en el último año, dato inferior al observado en España (76,5%). Respecto a 2022, se observa que en la autonomía la prevalencia de consumo baja ligeramente (75,5%), mientras que, a nivel nacional, la extensión de consumo se estabiliza en comparación a la oleada anterior (76,4%).

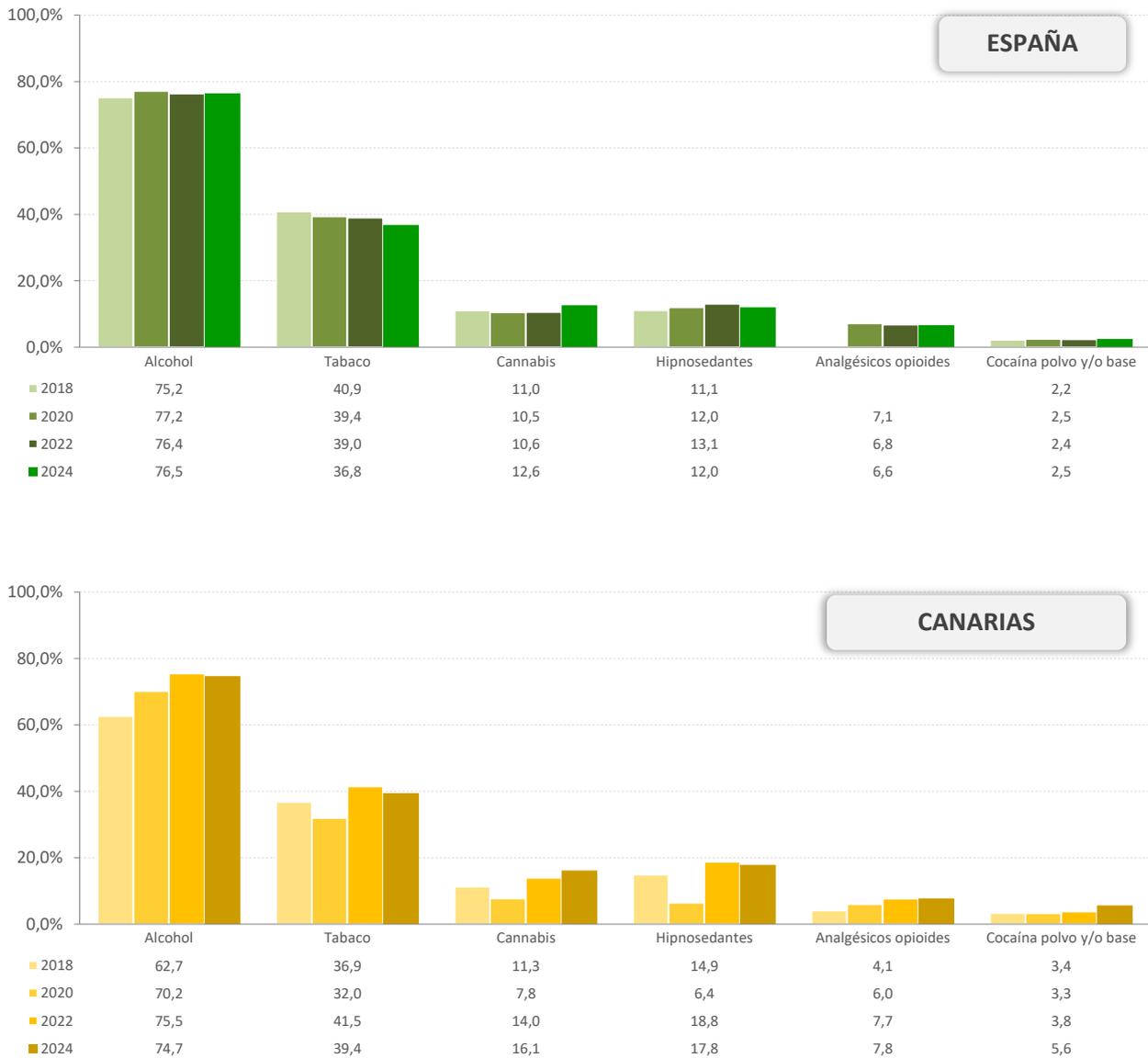
En cuanto al hábito de consumir tabaco en los últimos 12 meses, en la autonomía hay una mayor proporción de fumadores comparado con la media nacional (39,4% y 36,8% respectivamente). Evolutivamente, en Canarias se produce un descenso de consumo de 2,1 puntos porcentuales (41,5% en 2022), mientras que en el plano nacional hay una bajada de 2,2 puntos.

Continuando con las drogas legales, la prevalencia de consumo de hipnosedantes en el último año dentro Canarias se sitúa en el 17,8%, superando en 5,8 puntos porcentuales a la media nacional (12,0%). Por su parte, la proporción de consumidores de analgésicos opioides en la autonomía, teniendo en cuenta la misma franja temporal, es de 7,8% (España: 6,6%).

En lo que se refiere a las drogas ilegales, el cannabis muestra un porcentaje de consumo destacable en el último año. En esta línea, en la región canaria, los fumadores de cannabis dentro de los últimos 12 meses suponen el 16,1% de los casos, 3,5 puntos porcentuales por encima del dato nacional (12,6%). Respecto a 2022, en Canarias se produce un aumento del dato de los individuos que han consumido esta sustancia en los últimos 12 meses (14,0% en la pasada edición).

Por último, hay que indicar que el consumo de cocaína (polvo y/o base) muestra una prevalencia entre los individuos de entre 15 y 64 años del 5,6% en Canarias, dato superior al de la media nacional (2,5%) para dicha franja temporal.

Figura 2. Prevalencia de consumo de drogas en los últimos 12 meses en la población española de 15-64 años (porcentajes). España-Canarias, 2018-2024



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

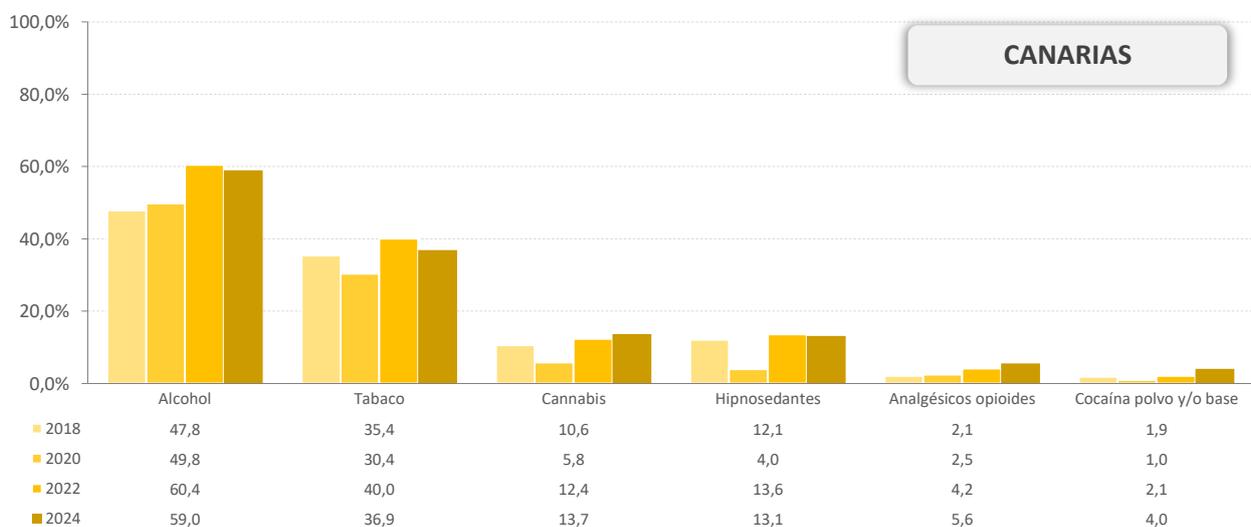
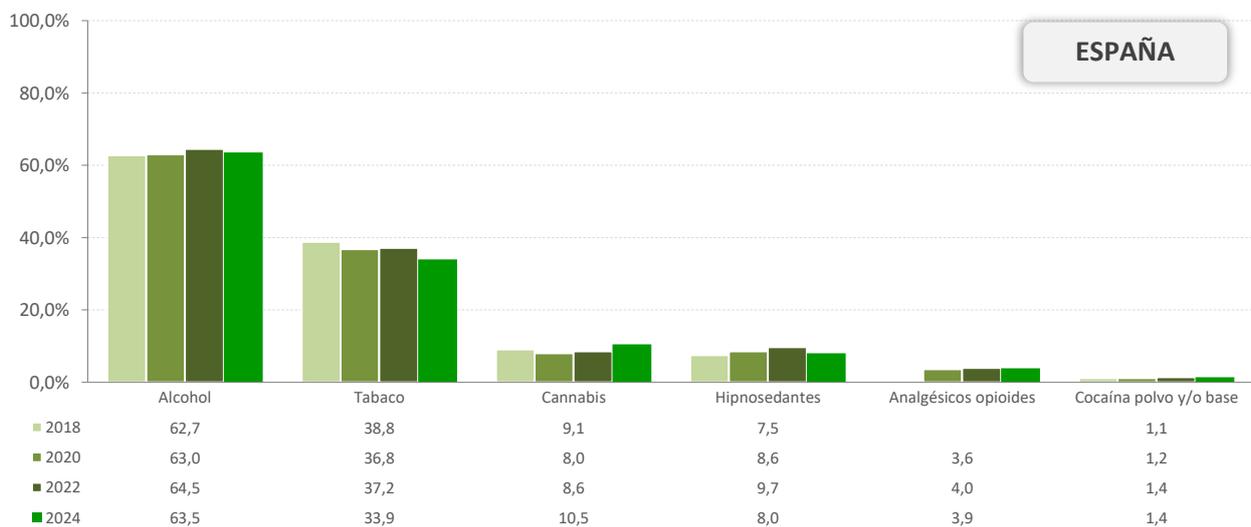
Cuando se reduce la franja temporal a los últimos 30 días, se ve que, en el caso del alcohol, el 59,0% de la población canaria de 15 a 64 años declara haber tomado bebidas alcohólicas en este período, lo cual se sitúa en 4,5 puntos porcentuales por debajo de la referencia nacional (63,5%). Contrastando con el histórico, se detecta una leve caída dentro de la comunidad autónoma respecto a 2022 (60,4%). Por el contrario, en el caso de España, la prevalencia de esta sustancia psicoactiva también baja respecto a la pasada edición (64,5%).

La extensión de consumo de tabaco en el último mes dentro de la región canaria es del 36,9%, siendo la media nacional de 33,9%. Considerando el alcance histórico dentro de la autonomía, observamos que, tras un incremento notable del consumo, en esta edición se produce una ruptura a la baja de 3,1 puntos porcentuales en comparación al 2022 (40,0%), siendo un comportamiento similar al del escenario nacional (37,2% en 2022, baja 3,3 puntos).

Por su parte, en lo que se refiere al consumo de hipnosedantes en Canarias, la proporción registrada es del 13,1% (media nacional: 8,0%). Respecto a la pasada edición en la comunidad, se experimenta un descenso leve de medio punto porcentual (13,6%), mientras que en España baja 1,7 puntos (9,7% en 2022). Por otra parte, hay que apuntar que el consumo de analgésicos opioides en esta franja temporal es 1,7 puntos porcentuales mayor en la comunidad (5,6%) que en el conjunto nacional (3,9%).

Pasando al análisis de las sustancias psicoactivas de carácter ilegal, es importante apuntar que sólo el consumo de cannabis tiene relevancia estadística. Así, el 13,7% de los canarios de entre 15 y 64 años declara haber consumido esta droga en el último mes, suponiendo una proporción mayor que la observada a nivel nacional (10,5%). Evolutivamente, en la autonomía el dato de consumo mayor que en 2022 (12,4%), y en España también crece (8,6% en 2022).

Figura 3. Prevalencia de consumo de drogas en los últimos 30 días en la población española de 15-64 años (porcentajes). España-Canarias, 2018-2024



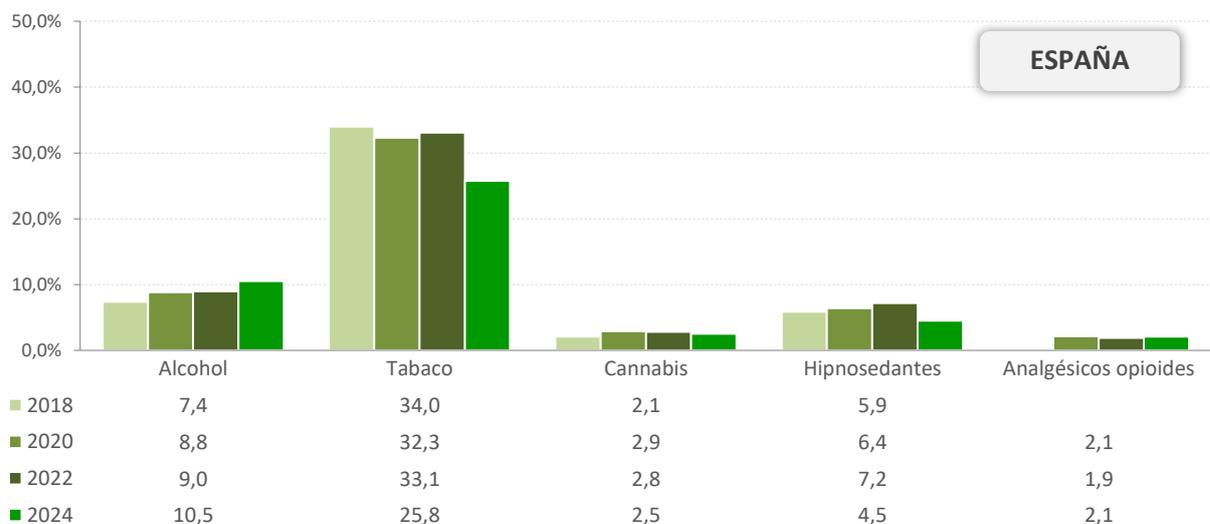
FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

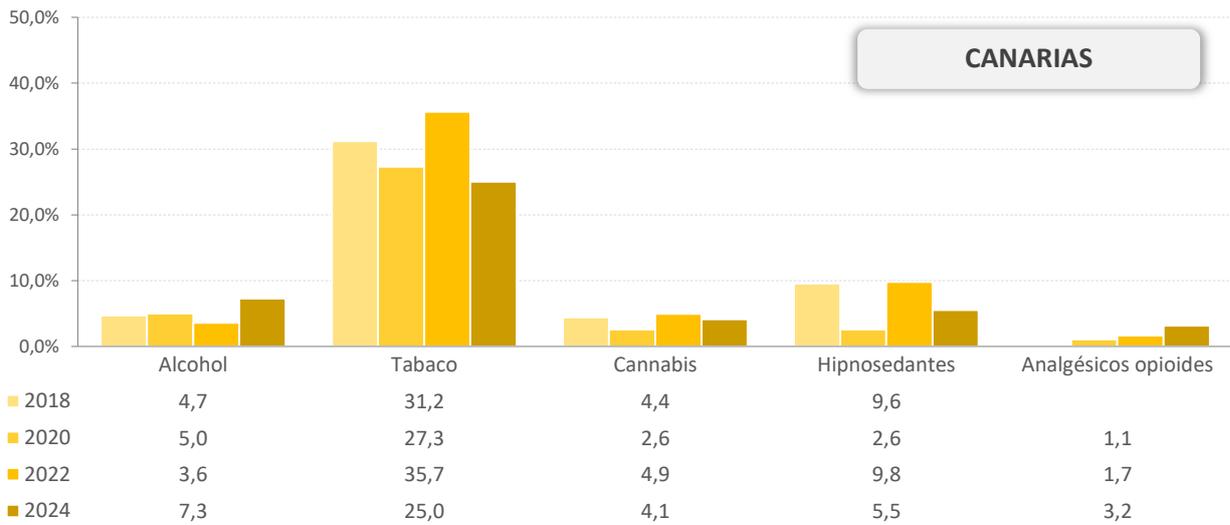
Dentro del último mes, se analiza también qué peso tiene el consumo diario. En esta línea, se aprecia que el 7,3% de los ciudadanos canarios de 15 a 64 años han ingerido bebidas alcohólicas en este marco temporal, tasa que se sitúa por debajo de la población nacional (10,5%). Comparando con 2022, tanto en Canarias como en el panorama nacional se experimentan crecimientos (3,6% y 9,0% respectivamente en 2022).

Analizando el consumo diario de tabaco, vemos que el 25,0% de los canarios realizan esta práctica, lo que supone un valor ligeramente inferior a la referencia española (25,8%). Comparado con ediciones anteriores, tanto en la región como en España se produce un decremento importante de la prevalencia logrando las cotas más bajas de la serie histórica mostrada.

Siguiendo con las drogas legales, el consumo diario de hipnosedantes en el ámbito de Canarias es del 5,5%, dato superior al de la media nacional (4,5%). Respecto a 2022, en la región se ha producido una caída de 4,3 puntos porcentuales en este hábito de consumo (9,8%); mientras que en el territorio nacional también baja (7,2% en 2022).

Figura 4. Prevalencia de consumo diario de drogas en los últimos 30 días en la población española de 15-64 años (porcentajes). España-Canarias, 2018-2024





FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

4.2.2. Edad media de inicio en el consumo

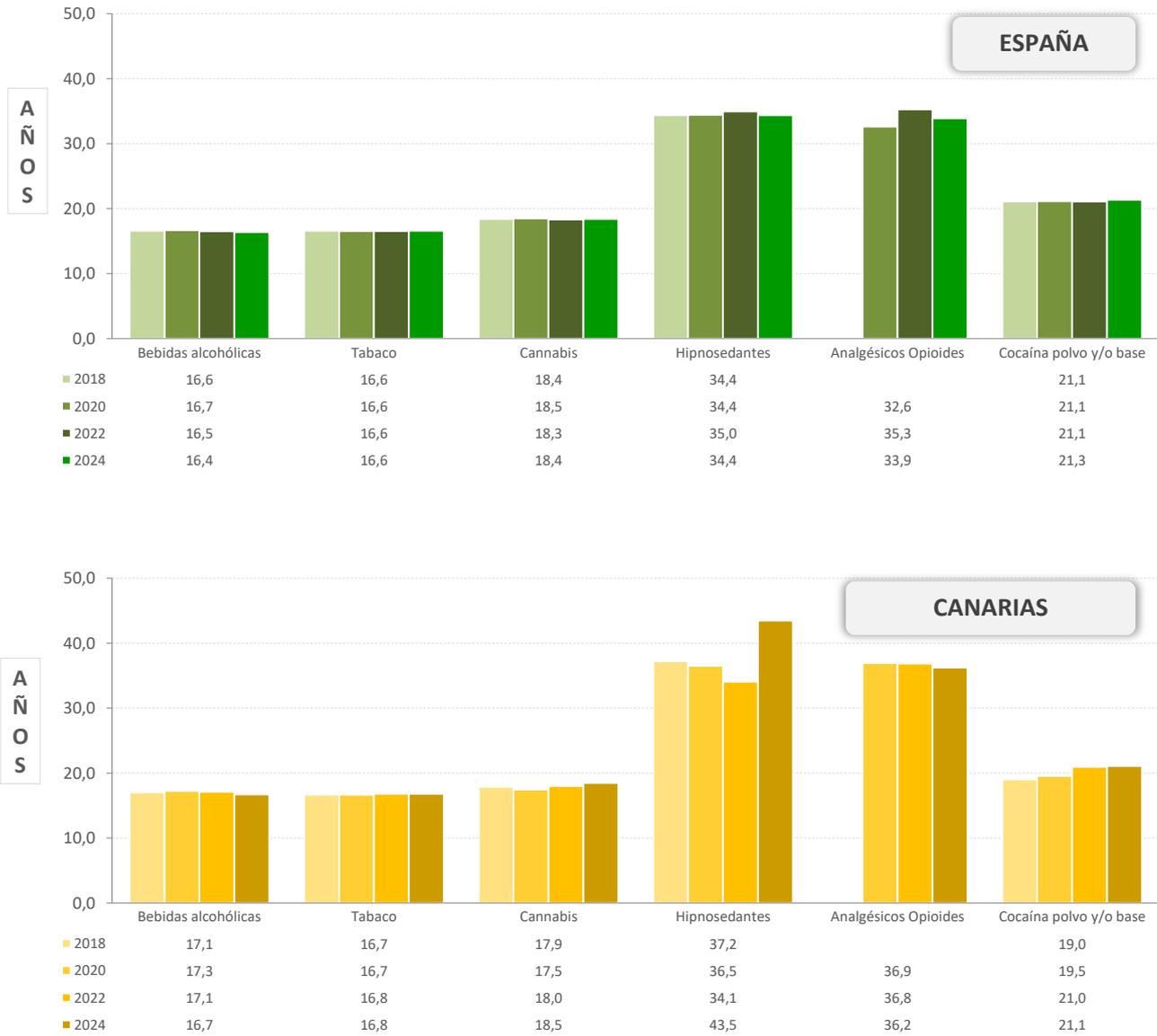
De todas las sustancias analizadas en la encuesta, el alcohol y el tabaco son las que registran una edad de inicio de consumo más temprana. Tanto en Canarias como en España, la media de edad de los individuos que se inician en el consumo de estas drogas no alcanza la mayoría (entre los 16 y los 17 años). A nivel evolutivo, estos valores se han mantenido con cierta estabilidad respecto a los registrados en 2022.

Situación contraria es la que se observa en el caso de los hipnosedantes y analgésicos opioides, los cuales tienen un inicio en el consumo más tardío en los dos territorios analizados. En el caso de la población canaria, la edad media de inicio de consumo se sitúa en los 43,5 y 36,2 respectivamente, mientras que en España es a los 34,4 y 33,9 años.

En cuanto a las drogas ilegales, la sustancia que se empieza a consumir a una edad más temprana es el cannabis, tanto en la autonomía (18,5) como en el conjunto nacional (18,4). En línea con esto, históricamente para ambos territorios la edad de inicio en esta sustancia siempre se ha situado entre los 18 y 19 años.

Por último, si se aprecian los datos obtenidos con la cocaína (ya sea en formato polvo y/o base), se aprecia que la edad media del primer consumo es de 21,1 años en Canarias y 21,3 años en España.

Figura 5. Edades medias de inicio en el consumo de distintas drogas psicoactivas entre la población de 15-64 años. España-Canarias, 2018-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

4.3. Consumo por tipo de droga

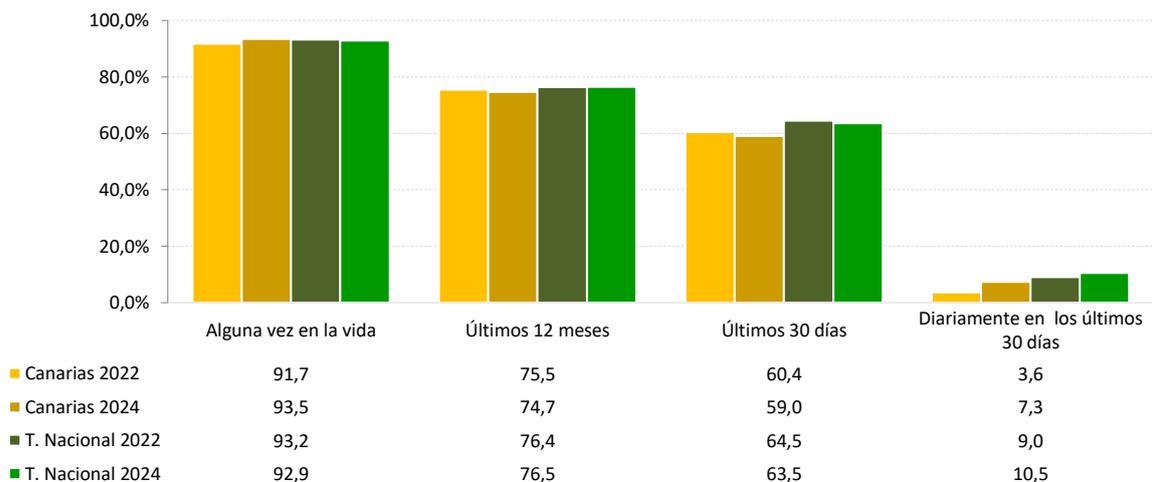
4.3.1. Bebidas alcohólicas

Al margen del marco temporal que se analice, la sustancia psicoactiva con mayor prevalencia de consumo es el alcohol. Así, cuando el consumo es alguna vez en la vida, la inmensa mayoría de la población de 15 a 64 años, tanto de Canarias (93,5%), como de España (92,9%) declara haber tomado bebidas alcohólicas en alguna ocasión (Figura 6).

Si acotamos el plazo a lo ocurrido en el último año, el consumo de alcohol está menos extendido en la región canaria (74,7%), que a nivel nacional (76,5%).

Por su parte, en lo que se refiere a los 30 días previos a la realización de la encuesta, obtenemos que el nivel de consumo de bebidas alcohólicas en Canarias también es inferior al de la referencia nacional (59,0% frente a 63,5%). Cuando se habla de consumo diario de alcohol, se aprecia una situación similar: menor hábito de ingesta diaria en la región (7,3%) en comparación al conjunto nacional (10,5%).

Figura 6. Prevalencia de consumo de alcohol en la población de 15-64 años (porcentajes). España-Canarias, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Además de analizar las tendencias generales del consumo de alcohol, se ha realizado una profundización sociodemográfica con el fin de detectar patrones de conducta en función del sexo y la edad. Al margen del tramo temporal contemplado, el análisis de los datos en función del sexo nos informa que el consumo de bebidas alcohólicas está más presente entre los hombres que entre las mujeres, indistintamente de si consideramos la autonomía o el conjunto nacional. Comparando con 2022, la evolución del hábito de consumo de alcohol dentro de la región sube o baja según le periodo temporal que se abarque.

En cuanto a la edad, el consumo dentro de la franja de alguna vez en la vida está muy extendida por los diferentes grupos etarios; siendo el más bajo entre los canarios más jóvenes (15 a 24 años; 90,6%).

De igual manera, a nivel nacional, se maximiza esta diferencia de consumo entre los más jóvenes (86,8%) en comparación al resto de segmentos cuyas proporciones superan el 91%.

Respecto al consumo de bebidas alcohólicas en el último año, en Canarias no hay un claro comportamiento con el paso de la edad, siendo el valor más bajo el de los individuos de 55 a 64 años (71,1%) y el más alto el del tramo de 25 a 34 años (77,8%). Del mismo modo, en el escenario nacional, la tendencia de consumo es también irregular entre las diferentes franjas etarias.

Considerando el consumo realizado en el último mes, el mayor nivel de ingesta de alcohol de la región canaria se sitúa en el segmento de 25 a 34 años (63,2%), mientras que el valor más bajo se observa en el tramo de menor edad (50,4%). A nivel nacional, en cambio, se registran las prevalencias más bajas entre los más jóvenes (60,1%), y los más mayores (61,5%), logrando la más alta entre los individuos de 25 a 34 años.

La última franja temporal, el consumo a diario de alcohol durante los últimos 30 días, informa de que tanto en la autonomía como en España se produce un incremento en la prevalencia de consumo según lo hace la edad.

Tabla 3. Prevalencias de consumo de alcohol en la población de 15-64 años (%), según sexo y edad. España-Canarias 2022-2024

	Canarias		T. Nacional	
	2022	2024	2022	2024
Alguna vez en la vida				
Total	91,7	93,5	93,2	92,9
Sexo				
Hombre	94,9	95,1	94,9	94,1
Mujer	88,6	91,8	91,4	91,7
Edad				
15-24 años	83,5	90,6	85,3	86,8
25-34 años	94,2	93,9	94,7	93,6
35-44 años	94,4	93,6	94,2	93,1
45-54 años	92,0	92,7	94,9	94,5
55-64 años	92,4	95,7	94,5	94,8
Últimos 12 meses				
Total	75,5	74,7	76,4	76,5
Sexo				
Hombre	81,9	79,0	82,1	81,7
Mujer	69,0	70,3	70,8	71,2
Edad				
15-24 años	75,1	74,8	76,2	76,9
25-34 años	82,2	77,8	81,1	80,1
35-44 años	77,4	74,3	77,0	76,6
45-54 años	75,3	76,0	76,5	77,4
55-64 años	68,4	71,1	72,0	72,4
Últimos 30 días				
Total	60,4	59,0	64,5	63,5

Sexo				
Hombre	68,9	64,6	73,1	70,9
Mujer	51,9	53,4	55,7	56,0
Edad				
15-24 años	55,8	50,4	62,7	60,1
25-34 años	65,4	63,2	68,2	66,7
35-44 años	64,5	57,9	65,1	63,7
45-54 años	60,9	62,2	64,8	65,2
55-64 años	55,1	59,2	61,6	61,5
A diario en los últimos 30 días				
Total	3,6	7,3	9,0	10,5
Sexo				
Hombre	5,4	10,2	14,6	15,4
Mujer	1,7	4,4	3,5	5,7
Edad				
15-24 años	0,8	3,4	1,3	5,4
25-34 años	1,1	4,1	4,7	7,3
35-44 años	2,9	5,6	8,1	9,2
45-54 años	4,8	10,4	11,1	12,3
55-64 años	6,8	10,8	16,8	15,9

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Cuando se analiza el consumo de diferentes tipos de bebidas alcohólicas en el plazo de la última semana, se obtiene que, tanto en Canarias como en el conjunto nacional, la cerveza es la bebida con mayor prevalencia (71,4% y 77,9% respectivamente). En un segundo nivel se encontraría el consumo de combinados/cubatas, con unas tasas de 24,9% (región) y 26,1% (dato nacional).

Respecto a esto último, hay que decir que, en el conjunto de España, el vino se sitúa en segunda posición de consumo (37,5%).

Tabla 4. Prevalencia de diferentes tipos de bebidas alcohólicas en los últimos 7 días entre la población de 15 a 64 años que ha consumido alcohol en los últimos 7 días, según tipo de día (porcentajes). Canarias-España, 2022-2024.

	Canarias		T. Nacional	
	2022	2024	2022	2024
Vino/champán	32,7	22,1	38,7	37,5
Cerveza/sidra	64,6	71,4	75,7	76,1
Aperitivos/vermut	6,5	4,5	5,2	4,9
Combinados/cubatas	29,1	24,9	26,3	26,1
Licores de frutas	4,1	2,6	4,0	3,2
Licores fuertes	8,1	4,1	3,7	3,5

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

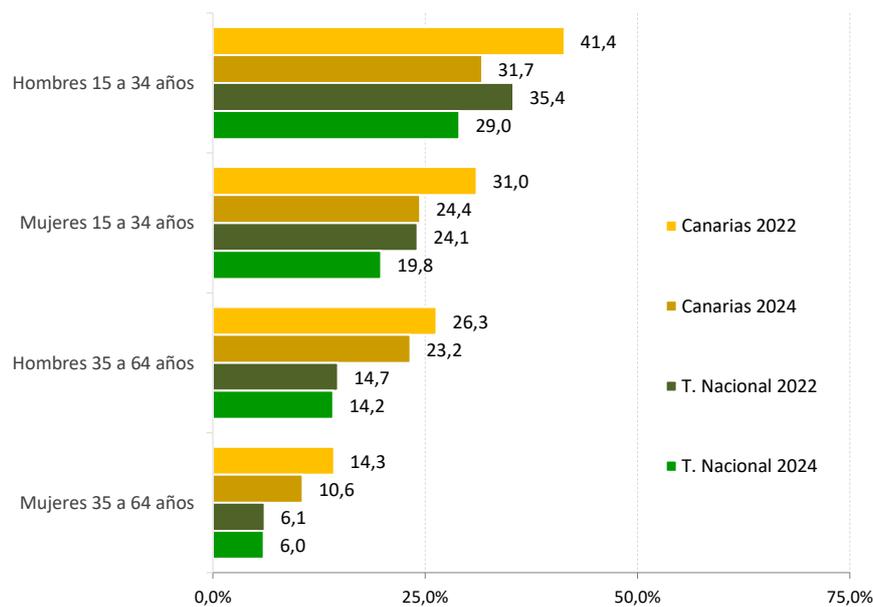
Intoxicaciones etílicas (borracheras)

Las intoxicaciones etílicas agudas, conocidas comúnmente como borracheras, es uno de los fenómenos comportamentales relacionados con el alcohol que se estudian en esta encuesta. En este sentido y viendo los resultados según el sexo y edad de la población analizada, se aprecian ciertos patrones a destacar.

La mayor extensión de consumo de este tipo de práctica se observa entre los hombres de 15 a 34 años, así, un 31,7% de los canarios reconoce haberse emborrachado en los últimos 12 meses, siendo una proporción notablemente superior a la observada entre las mujeres del mismo grupo etario (24,4%). Entre los mayores de 34 años, las prevalencias son más bajas, tanto en el caso de los hombres que de las mujeres; si bien en esta franja de edad se vuelve a apreciar que la prevalencia de estas intoxicaciones es notablemente mayor entre los hombres canarios (23,2%) que entre las mujeres (10,6%).

Comparando con los resultados del conjunto nacional, las intoxicaciones etílicas son más altas en la comunidad en todos los segmentos de sexo y edad.

Figura 7. Prevalencia de intoxicaciones etílicas agudas (borracheras) en los últimos 12 meses en la población de 15-64 años, según grupo de edad y sexo (porcentajes). España-Canarias, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Teniendo en cuenta el fenómeno de las intoxicaciones etílicas realizadas en el último mes, apreciamos que el 14,0% de los ciudadanos de la región se emborracharon, siendo este dato 6,7 puntos porcentuales superior al de la media nacional (7,3%).

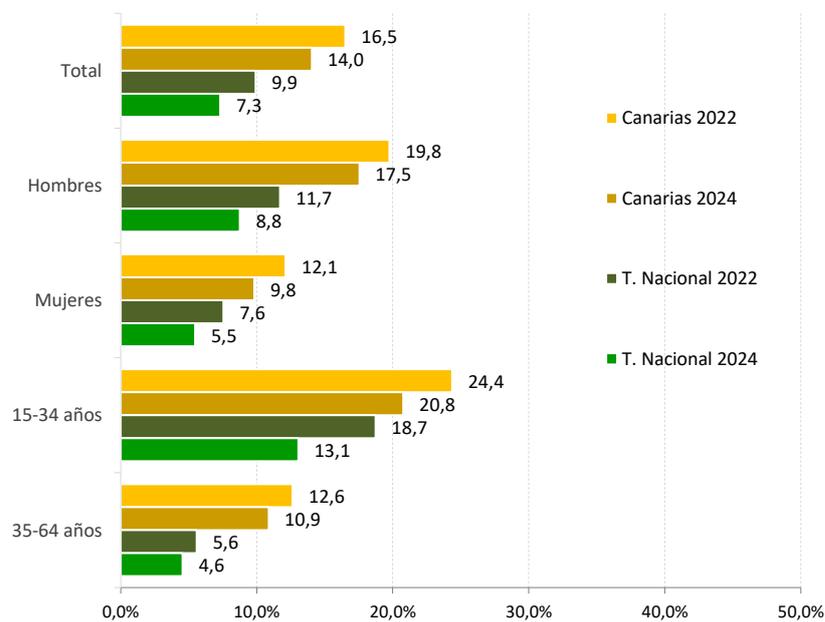
Las conclusiones extraídas del análisis según el sexo indican que, en Canarias, las borracheras son más prevalentes entre los hombres que entre las mujeres (17,5% de los hombres y 9,8% de las mujeres), ocurriendo lo mismo a nivel nacional (8,8% de hombres y 5,5% de mujeres).

Por edades, se potencian todavía más las diferencias en las prevalencias de borracheras entre ambos tramos etarios.

Así, dentro de la región canaria, vemos que en el grupo de edad de 15 a 34 años el peso que representan aquellos que alcanzaron el estado de embriaguez en el último mes es del 20,8%, reduciéndose en 9,9 puntos porcentuales entre las personas de 35 a 64 años (10,9%). Por su parte, en España este diferencial por edad es también considerable ya que la prevalencia de borracheras entre los de 15 a 34 años es del 13,1%, reduciéndose la misma hasta el 4,6% entre los de 35 a 64 años.

En términos evolutivos, parece que se inicia una tendencia a la baja, tanto a nivel autonómico como nacional, en los diferentes colectivos de sexo y edad.

Figura 8. Prevalencia de borracheras en los últimos 30 días en la población española de 15-64 años que ha consumido alcohol en los últimos 30 días (porcentajes) según sexo y edad. España-Canarias, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Por otro lado, el principal motivo que aducen las poblaciones consultadas para justificar la ingesta de bebidas alcohólicas es que realizar dicha práctica es divertido y anima a las fiestas. En segunda posición, argumentan que la sensación después de beber es satisfactoria.

Tabla 5. Razones para el consumo de bebidas alcohólicas entre la población de 15-64 años, según sexo (%). España-Canarias, 2022-2024.

	Canarias		T. Nacional	
	2022	2024	2022	2024
Le gusta cómo se siente después de beber	26,0	25,0	37,3	35,1
Es divertido y anima las fiestas	47,9	55,2	51,2	52,8
Solo para emborracharse	1,7	3,1	1,7	3,0
Por encajar en grupo o no sentirse excluido	11,0	11,3	13,1	13,6
Le ayuda a olvidarse de todo	4,3	5,8	4,8	5,1
Cree que es saludable o forma parte de una alimentación equilibrada	13,0	10,8	18,3	14,0

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Binge drinking

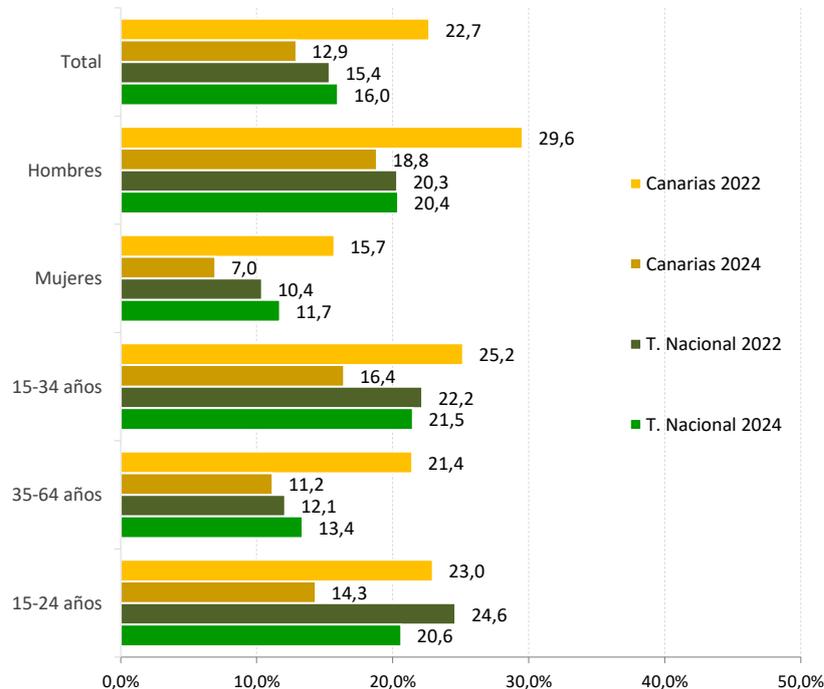
El *Binge Drinking* o *consumo en atracón* se denomina a la ingesta en la misma ocasión de 5 o más bebidas alcohólicas, en el caso de un hombre, y 4 o más bebidas alcohólicas si es una mujer. Por misma ocasión, se refiere a una ingesta seguida o en un intervalo máximo de dos horas.

Entrando en el análisis de la prevalencia de binge drinking en el periodo de los últimos 30 días, podemos observar que el 12,9% de los ciudadanos canarios de entre 15 y 64 años admite haber realizado esta práctica, siendo este un porcentaje inferior a la media nacional (16,0%).

Al igual que ocurre con las intoxicaciones etílicas (borracheras), el sexo y la edad son aspectos determinantes en la prevalencia del binge drinking, siendo los hombres y los grupos de edad más jóvenes los colectivos en los que este modo de consumir alcohol está más extendido. Efectivamente, atendiendo a la variable de sexo, vemos que este tipo de consumo de alcohol es más habitual entre los hombres que entre las mujeres en el ámbito de Canarias (18,8% de los hombres frente al 7,0% de las mujeres), así como a nivel nacional (20,4% de hombres y 11,7% de mujeres).

Según la edad, también se aprecian prevalencias mayores de binge drinking entre el tramo de edad más joven, tanto a nivel autonómico como nacional. (Figura 9).

Figura 9. Prevalencia de binge drinking en los últimos 30 días en la población española de 15-64 años (porcentajes) según sexo y edad. España-Canarias, 2022-2024

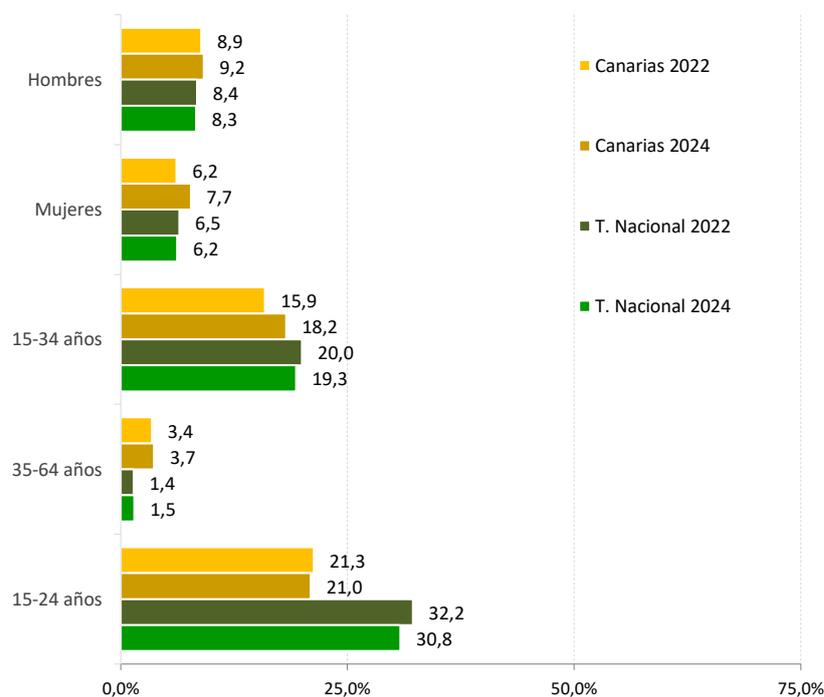


FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Botellón

La práctica conocida como botellón está muy vinculada a la edad, con una prevalencia residual a partir de los 34 años (el 3,7% de los canarios de esa edad afirman haber hecho botellón en el último año). Centrándonos en la población más joven de la región, el 18,2% de los individuos de 15 a 34 años han realizado botellón, porcentaje que sube hasta el 21,0% en el tramo de jóvenes de 15 a 24 años; manifestándose también así en el conjunto nacional. A diferencia de la edad, la variable de sexo tiene un menor impacto en esta práctica, con unas prevalencias entre sexos mucho menos dispares.

Figura 10. Prevalencia del botellón en los últimos 12 meses en la población española de 15-64 años (porcentajes) según sexo y edad. España-Canarias, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Consumo de riesgo de alcohol

Existen diferentes formas de consumo excesivo de alcohol que entrañan un riesgo importante para el individuo. Algunas de ellas incluirían el consumo diario elevado, las intoxicaciones, el binge drinking y todos aquellos comportamientos que pueden llevar a la dependencia. El consumo de riesgo es un patrón que aumenta la probabilidad de consecuencias negativas para el bebedor y/o para su entorno.

Dada la necesidad de evaluar de manera precoz el consumo de riesgo del alcohol, en 1982 la Organización Mundial de la Salud¹ pidió a un grupo de investigadores que desarrollaran un instrumento de cribaje simple, capaz de detectar problemas relacionados con el consumo de alcohol. Este instrumento es el AUDIT (Alcohol Use Disorders Identification Test).

¹ Saunders JB, Aasland OG, Babor TF, de la Fuente JR, Grant M. Development of the Alcohol Use Disorders Identification Test (AUDIT): WHO Collaborative Project on Early Detection of Persons with Harmful Alcohol Consumption- II. *Addiction* 1993; 88: 791-804.

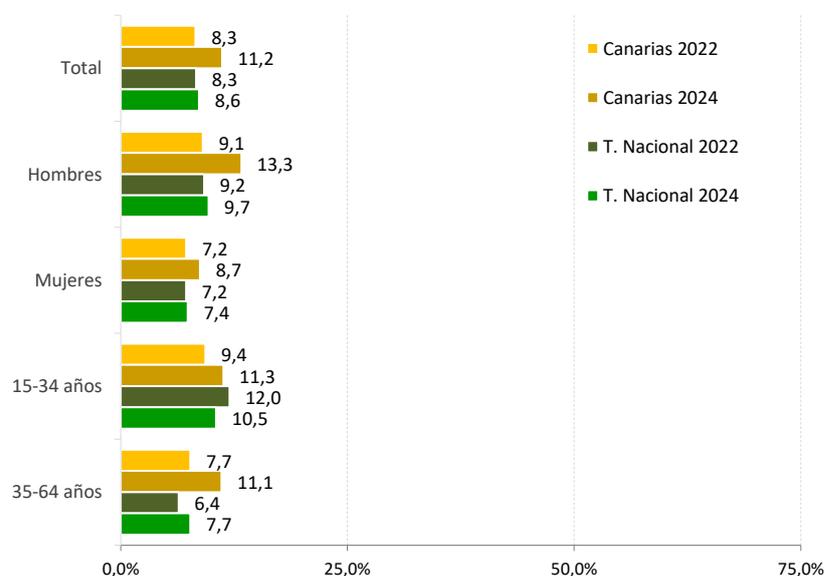
Consiste en un cuestionario autoadministrado con 10 ítems. Los 3 primeros hacen referencia a la cuantificación del consumo alcohólico (cantidad, frecuencia), del 4 al 6 actitud ante la bebida, del 7 al 8, reacciones adversas y los dos últimos problemas relacionados con el consumo de alcohol. El cuestionario está diseñado para ser contestado por aquellas personas que han consumido alcohol en el último año. Esta herramienta ha sido validada, en nuestro país, por diferentes investigadores².

Se establece como un AUDIT positivo una puntuación igual o superior a 8 en los hombres e igual o mayor de 6 en las mujeres.

Atendiendo a la franja temporal de los últimos 12 meses, la prevalencia del consumo de riesgo en Canarias presenta unos niveles superiores a la media española (11,2% frente al 8,6% nacional). Según sexo y edad, este consumo de riesgo en la región está ligeramente más extendido entre los hombres (13,3%) y con pocas diferencias entre los tramos etarios (11,3% en los individuos de 15 a 34 años y 11,1% en la de 35 a 64 años). A nivel nacional, el mayor peso se sitúa en los hombres y los jóvenes.

Con respecto a la pasada oleada, en todos los colectivos analizados, los datos de este tipo de consumo crecen en la comunidad autónoma.

Figura 11. Prevalencia de casos positivos en la escala AUDIT en los últimos 12 meses en la población española de 15-64 años (porcentajes) que ha consumido alcohol en los últimos 12 meses según sexo y edad. España-Canarias, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

² Martínez Delgado JM. Validación de los cuestionarios breves: AUDIT, CAGE y CBA para la detección precoz del síndrome de dependencia de alcohol en Atención Primaria [tesis doctoral]. Cádiz (Sp): Universidad de Cádiz, Departamento de Neurociencias; 1996.

Rubio Valladolid G, Bermejo Vicedo J, Caballero Sanchez-Serrano MC, Santo-Domingo Carrasco J. Validación de la prueba para la identificación de trastornos por uso de alcohol (AUDIT) en Atención Primaria. Rev Clín Esp 1998;198 (1):11-4.

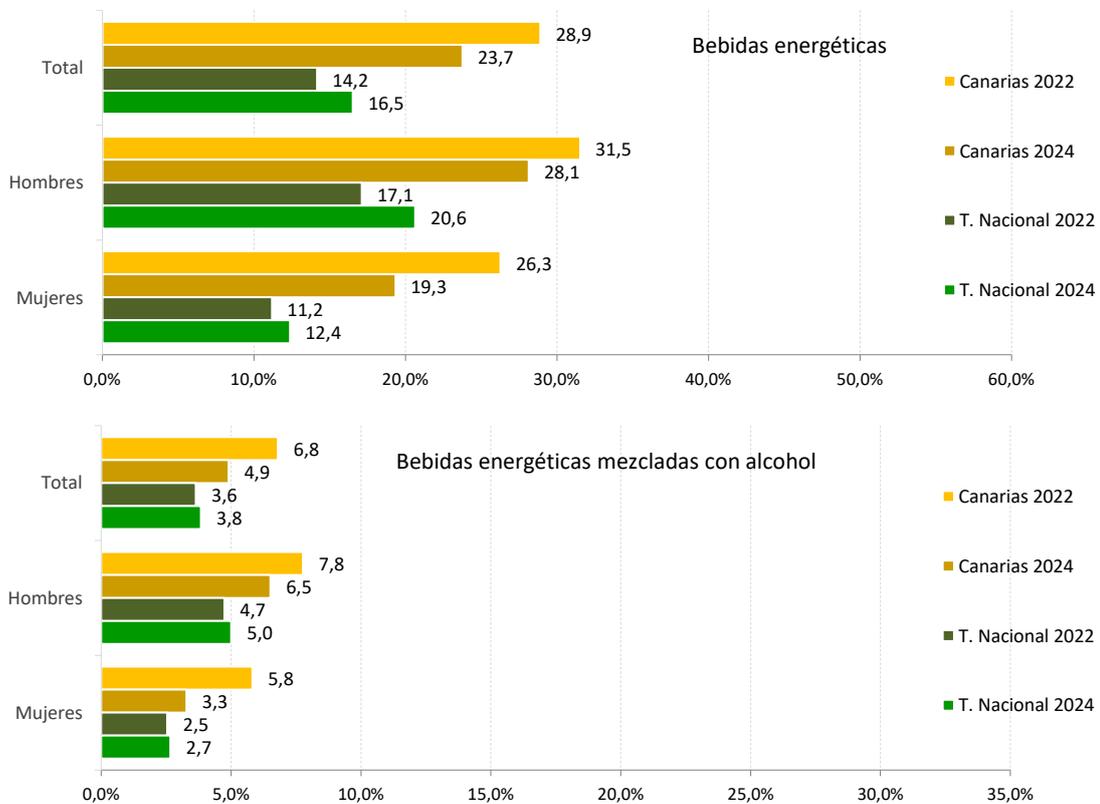
Contel M, Gual A, Colom J. Test para la identificación de trastornos por uso de alcohol (AUDIT): traducción y validación del AUDIT al catalán y castellano. Adicciones 1999; 11(4): 337-47.

4.3.2. Bebidas energéticas

En lo que concierne al consumo de bebidas energéticas en el marco temporal de los últimos 30 días, el 23,7% de la población canaria de 15 a 64 años admite haberlo realizado, porcentaje manifiestamente superior al obtenido en el conjunto de España (16,5%). No obstante, cabe destacar un retroceso en el consumo de este tipo de bebidas en la región de 5,2 puntos porcentuales con respecto a 2022. Por otra parte, cuando analizamos el consumo de las bebidas energéticas mezcladas con alcohol, las prevalencias se reducen significativamente, tanto a nivel autonómico (4,9%) como nacional (3,8%).

Este consumo de bebidas energéticas ya sea con o sin alcohol, está claramente más extendido entre los hombres que entre las mujeres.

Figura 12. Prevalencia de consumo de bebidas energéticas y bebidas energéticas mezcladas con alcohol en los últimos 30 días en la población de 15-64 años, según sexo (porcentajes) España-Canarias, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

4.3.3. Tabaco

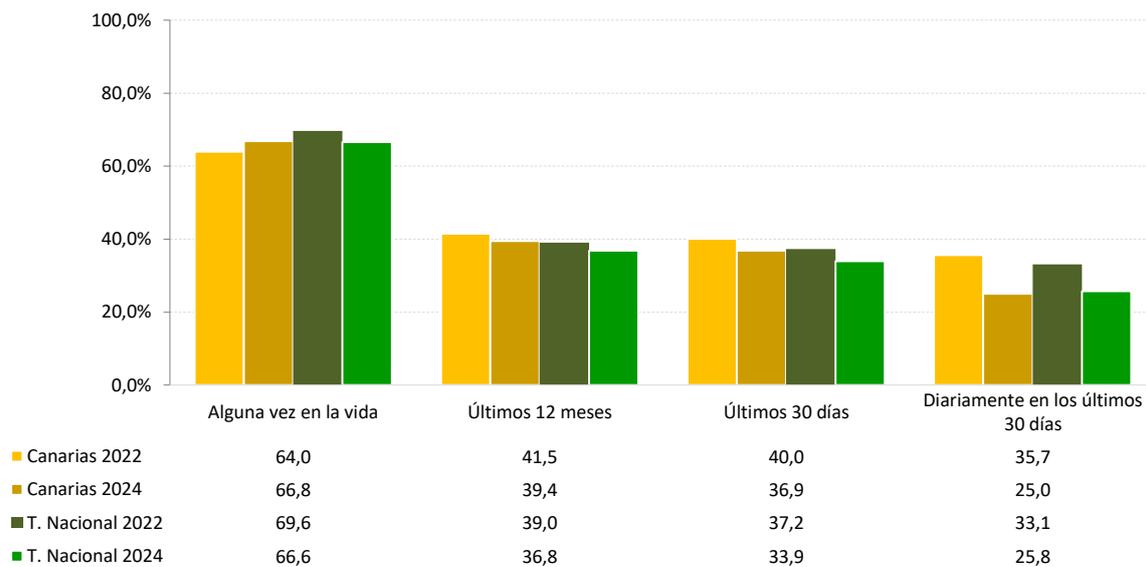
Pasando al consumo de tabaco, vemos que el 66,8% de la población canaria reconoce haber fumado esta sustancia alguna vez en la vida, proporción prácticamente idéntica a la registrada a nivel nacional (66,6%).

No obstante, al centrar el análisis de las prevalencias en el espacio temporal de los últimos 12 meses, vemos que las frecuencias disminuyen de forma relevante, tanto en las Islas Canarias (39,4%) como en el resto de España (36,8%). Aun se reducen algo más estos niveles de consumo si nos fijamos en los últimos 30 días (36,9% y 33,9% respectivamente).

Por otro lado, el consumo diario de tabaco en los últimos 30 días se limita a una cuarta parte de la población, tanto canaria (25,0%) como española (25,8%).

Desde el punto de vista evolutivo, vemos un cierto retroceso en las prevalencias con respecto a 2022, especialmente en el consumo diario que se reduce en 10,7 puntos porcentuales, pasando del 35,7% de la población canaria al actual 25,0%.

Figura 13. Prevalencia de consumo de tabaco en la población de 15-64 años (porcentajes). España-Canarias, 2022-2024.



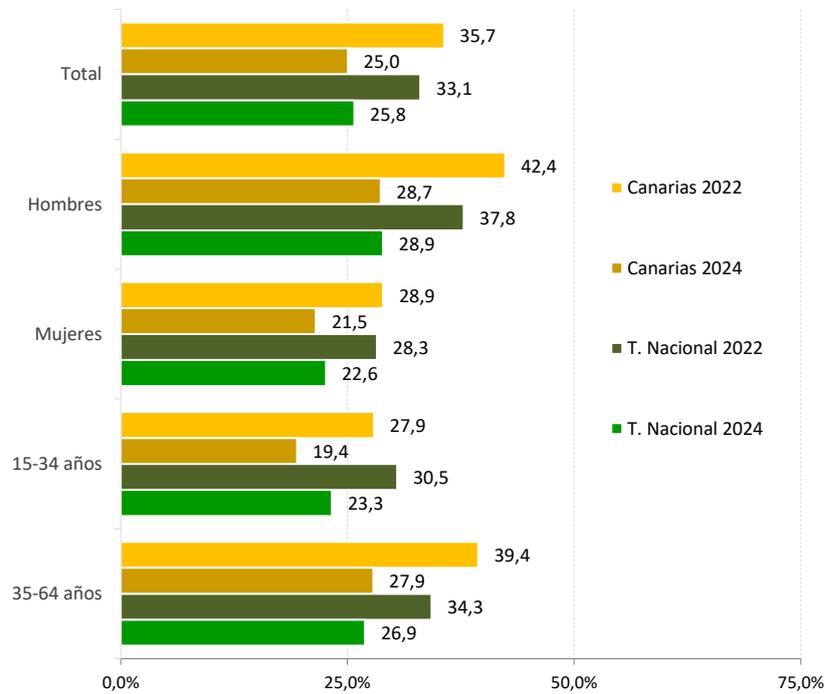
FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Centrándonos en el consumo diario en los últimos 30 días, y segmentando el análisis en función de la variable sexo, podemos concluir una mayor inclinación a fumar tabaco a diario durante el último mes entre los hombres que entre las mujeres (28,7% entre los canarios y 21,5% entre las canarias). Esta misma situación se reproduce a nivel nacional, con prevalencias muy similares (28,9% y 22,6% respectivamente).

Según la edad, podemos observar que el consumo de tabaco a diario sigue estando más extendido entre el colectivo de mayor edad, de 35 a 64 años, con una prevalencia del 27,9% frente al 19,4% de los más jóvenes. También aquí se refleja la misma realidad en el conjunto de España (26,9% entre los mayores y 23,3% entre los menores de 35 años).

En cualquier caso, y con independencia del sexo o la edad, se aprecia un notorio descenso en este hábito de consumo, tanto en la autonomía como en el resto de la población española.

Figura 14. Prevalencia de consumo de tabaco diario en los últimos 30 días en la población de 15-64 años, según grupo de edad y sexo (porcentajes) España-Canarias, 2022-2024.



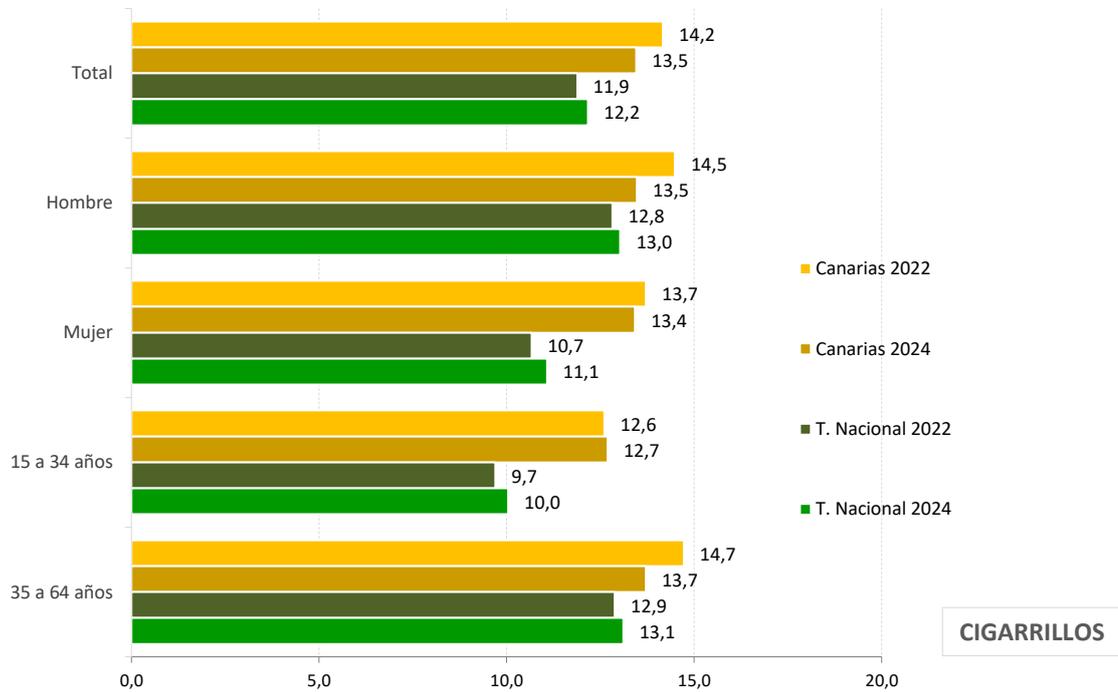
FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Con respecto al número de cigarrillos fumados al día entre aquellos que reconocen haber fumado en el último mes, observamos un ligero mayor consumo en la Comunidad Autónoma (13,5) que en España (12,2).

En Canarias, y según el sexo de la persona consultada, vemos una cantidad de cigarrillos diarios consumidos prácticamente idéntico entre hombres y mujeres.

En función de la edad, sí se aprecia una cierta diferencia, si bien muy ligera. Los canarios de 35 a 64 años fuman de media 13,7 cigarrillos al día, mientras que los más jóvenes consumen 12,7 unidades diarias.

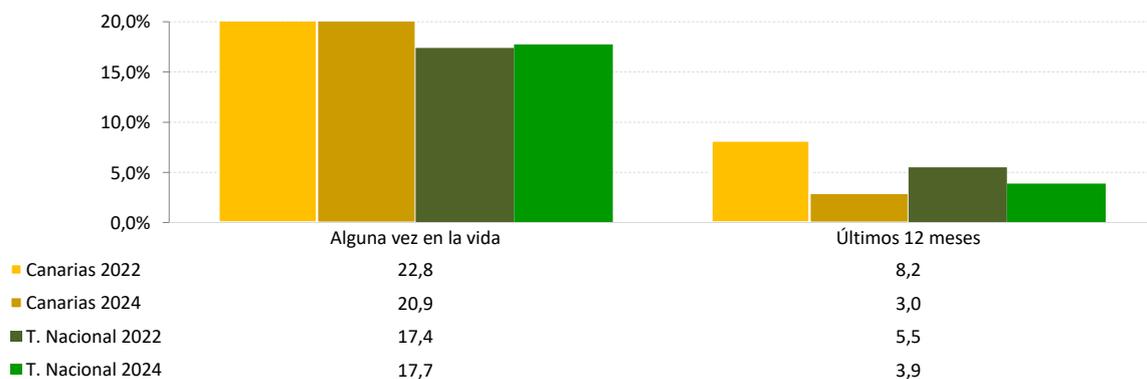
Figura 15. Número medio de cigarrillos consumidos al día en la población de 15-64 años que consumió tabaco en los últimos 30 días, según grupo de edad y sexo España-Canarias, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

En lo que se refiere al consumo de tabaco en pipas, un 20,9% de los canarios abordados admiten haber probado esta modalidad de consumo alguna vez en la vida, porcentaje que supera el obtenido a nivel nacional en 3,2 puntos porcentuales (17,7%). Esta frecuencia de consumo disminuye de forma drástica si limitamos el análisis a los últimos 12 meses, en tanto que únicamente el 3,0% de los ciudadanos de la Comunidad Autónoma asegura haber fumado tabaco en pipas en este periodo. Esta misma circunstancia se reproduce en España, en cuanto que el consumo desciende al 3,9% de los ciudadanos.

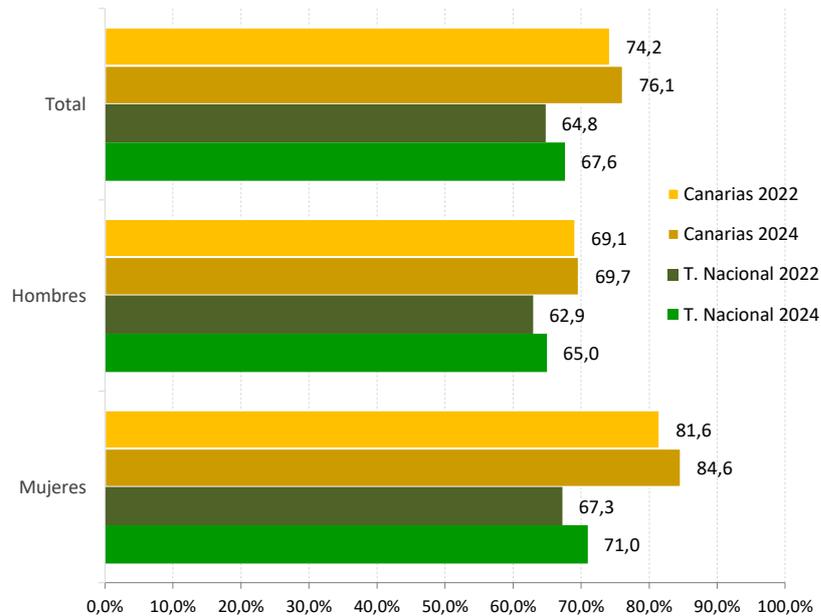
Figura 16 Prevalencia de consumo de tabaco en pipas de agua en la población de 15-64 años (porcentajes). España-Canarias, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

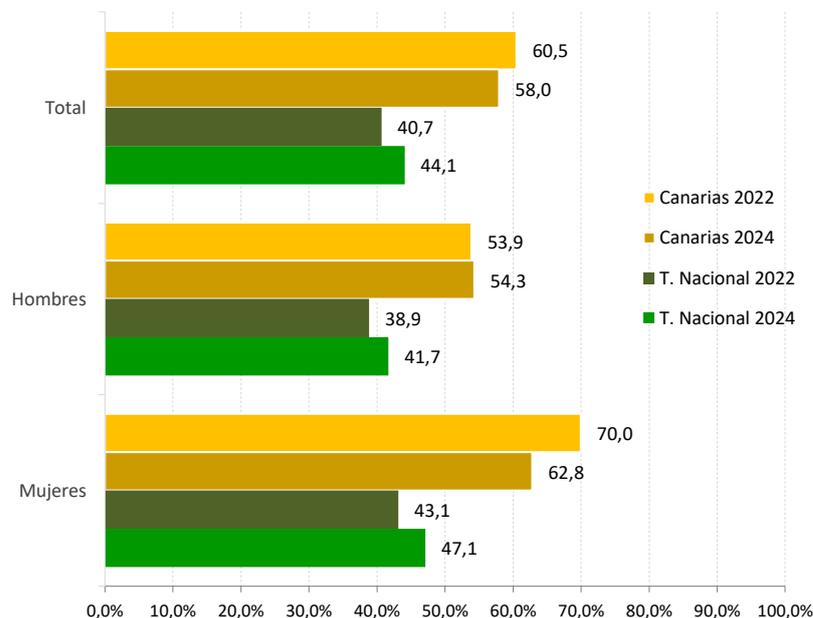
Ante la pregunta de si han considerado la posibilidad de dejar de fumar, una amplia mayoría de consumidores canarios reconoce que sí, concretamente el 76,1%. Esta posibilidad de dejar de fumar está mucho más presente entre las mujeres (84,6%) que entre los hombres (69,7%).

Figura 17. Porcentaje de personas que se han planteado dejar de fumar entre los que han fumado a diario en los últimos 30 días en la población de 15-64 años, según sexo (%) España-Canarias, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Figura 18. Porcentaje de personas que se han planteado de dejar de fumar y lo han intentado entre los que han fumado a diario en los últimos 30 días, en la población de 15-64 años, según sexo (%) España-Canarias, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

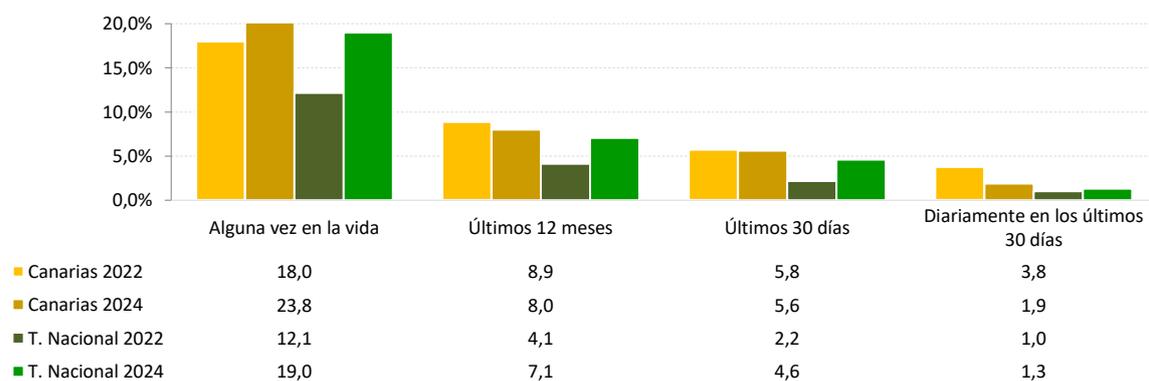
4.3.4. Cigarrillos electrónicos

Por lo que respecta al consumo de cigarrillos electrónicos entre la población canaria de entre 15 y 64 años, nos encontramos que el 23,8% reconoce haberlo hecho alguna vez en su vida, porcentaje superior en 4,8 puntos a la media nacional (19,0%).

Estas prevalencias se reducen de forma significativa cuando limitamos el espacio temporal de análisis. Así, en los 12 últimos meses, solamente el 8,0% de los canarios afirman haber fumado cigarrillos electrónicos, ligeramente por encima también de la media nacional, que se sitúa en el 7,1%.

Algo más se reduce el consumo si contemplamos únicamente los últimos 30 días, y de forma muy especial si nos referimos al consumo diario. En este sentido, podemos considerar como residual el consumo de cigarrillos electrónicos practicado diariamente en los últimos 30 días, presentando unas prevalencias del 1,9% en la Comunidad Autónoma y del 1,3% en el conjunto de España.

Figura 19 Prevalencia de consumo de cigarrillos electrónicos en la población de 15-64 años (porcentajes). España-Canarias, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

4.3.5. Hipnosedantes

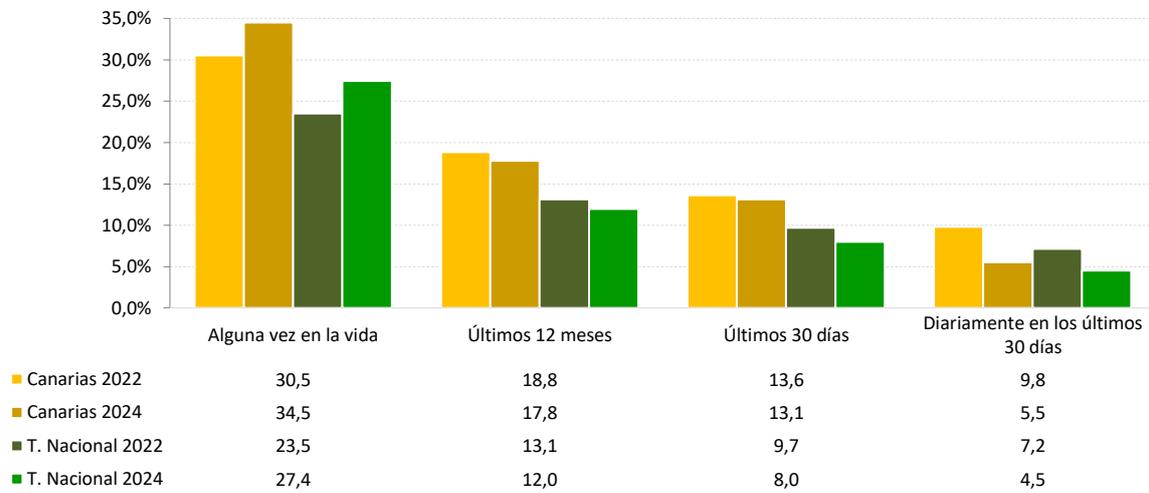
Hipnosedantes con o sin receta

En la comunidad canaria, el 34,5% de la población encuestada reconoce haber consumido hipnosedantes en alguna ocasión, con independencia de si fueron recetados por un médico o no, proporción superior a la observada a nivel nacional, en donde se registró una prevalencia del 27,4%, produciéndose en los dos ámbitos un repunte del consumo con respecto a la anterior medición de 2022.

A medida que reducimos el arco temporal de análisis estas prevalencias decaen significativamente. Así, si circunscribimos el examen a lo acaecido en el último año, este nivel de consumo se reduce de forma notable tanto a nivel autonómico como nacional (17,8% y 12,0% respectivamente).

Por otro lado, al tomar como referencia los últimos 30 días, el peso que representan aquellos que consumieron hipnosedantes en la región se sitúa en el 13,1% y en el 5,5% en el caso de que el consumo sea diario. Niveles inferiores encontramos en el conjunto de España (8,0% y 4,5%, respectivamente).

Figura 20. Prevalencia de consumo de hipnosedantes con o sin receta en la población de 15-64 años (porcentajes). España-Canarias, 2022-2024.

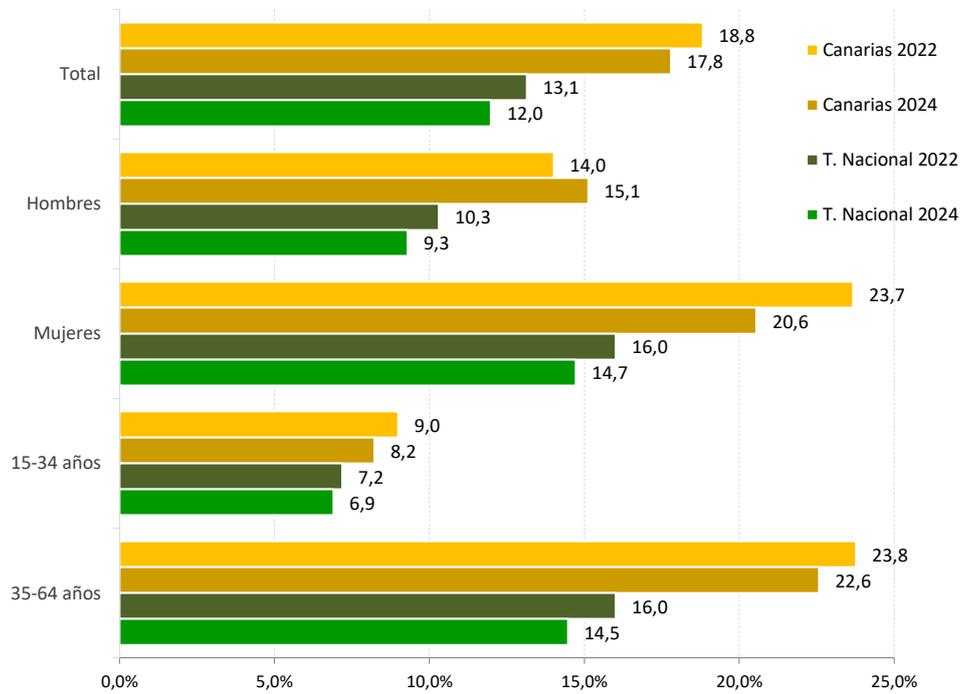


FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Al limitar el análisis al periodo de los últimos 12 meses, y atendiendo a la variable sexo, podemos certificar un mayor consumo de hipnosedantes entre el colectivo femenino: mientras que la prevalencia de este tipo de sustancias en los hombres canarios se limita al 15,1%, en el caso de las mujeres este porcentaje asciende al 20,6%. Un diferencial similar nos encontramos a nivel nacional, pero con frecuencias claramente menores (9,3% entre los hombres y 14,7% entre las mujeres).

Según la edad, la disparidad en las prevalencias se acentúa entre los dos grupos etarios analizados. Así, mientras que la prevalencia del consumo de este tipo de sustancias llega hasta el 22,6% de los ciudadanos canarios de entre 35 y 64 años, el porcentaje se reduce en 14,4 puntos porcentuales entre el colectivo más joven (8,2%). Este mismo escenario se reproduce en el conjunto de España, en donde la prevalencia del colectivo de más edad es más del doble que entre los más jóvenes y, de nuevo, con frecuencias inferiores a las recogidas a nivel regional (14,5% frente al 6,9%).

Figura 21. Prevalencia de consumo de hipnosedantes en los últimos 12 meses en la población de 15-64 años, según grupo de edad y sexo (porcentajes) España-Canarias, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Con respecto al modo de tomar los hipnosedantes, una amplia mayoría de la población canaria, y española, asegura tomarlos en la cantidad y el tiempo exactos que recomienda el médico.

Tabla 6. Modos en los que la población de 15-64 años toma hipnosedantes con o sin receta (%). España-Canarias, 2022-2024.

	Canarias		T. Nacional	
	2022	2024	2022	2024
Lo tomo en mayor dosis porque la dosis que me ha recetado mi médico no me hace efecto	3,4	3,3	2,6	1,5
Lo tomo en menor dosis que la que me ha recomendado mi médico	12,9	16,7	8,6	9,8
Lo tomo durante más tiempo porque si dejo de tomarlo me siento mal	2,7	3,8	1,5	5,0
Lo tomo durante menos tiempo que lo que me ha recomendado mi médico	9,5	9,3	8,2	10,5
Lo tomo en la cantidad y durante el tiempo exacto que me ha recomendado mi médico	74,0	69,8	81,7	78,6

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

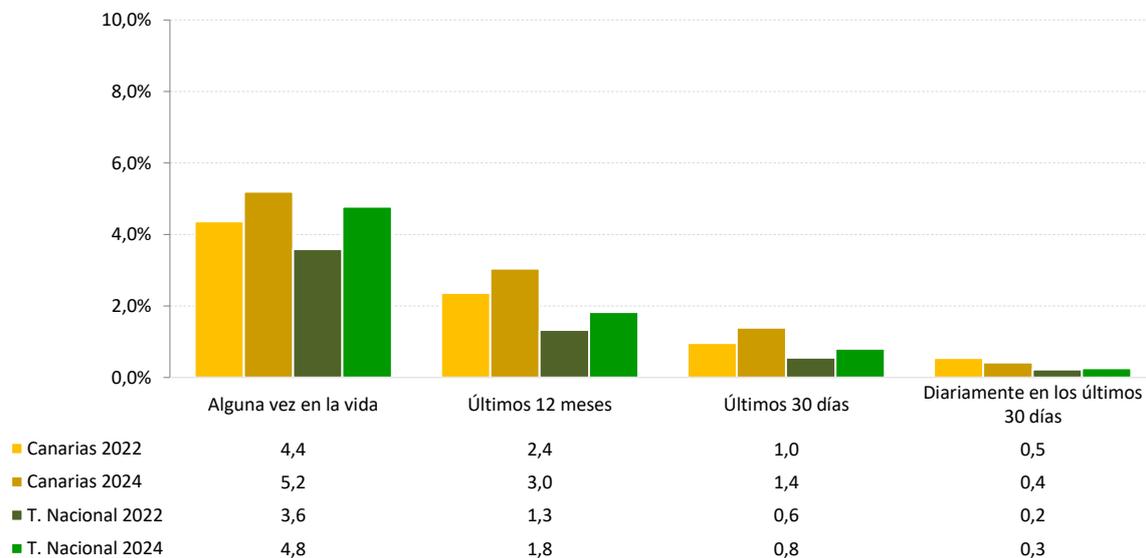
Hipnosedantes sin receta

Por otra parte, el consumo de hipnosedantes sin una prescripción médica previa debemos considerarlo minoritario, tanto en la Comunidad como en el resto de España: solamente el 5,2% de los canarios y el 4,8% de los españoles admiten haber consumido esta sustancia alguna vez en la vida sin una receta médica.

A medida que reducimos el plazo temporal, el consumo de esta droga se vuelve completamente residual (Figura 22).

Aun teniendo en cuenta que se trata de unas prevalencias reducidas, sí podemos observar ligeros incrementos con respecto a la medición realizada en 2022, tanto a nivel autonómico como nacional y ello con independencia del marco temporal analizado.

Figura 22. Prevalencia de consumo de hipnosedantes sin receta en la población de 15-64 años (porcentajes). España-Canarias, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

4.3.5. Analgésicos Opioides

Opioides con o sin receta

El 14,3% de la población canaria de entre 15 y 64 años reconoce haber consumido analgésicos opioides alguna vez en su vida, porcentaje que se sitúa ligeramente por debajo de la media nacional (15,2%).

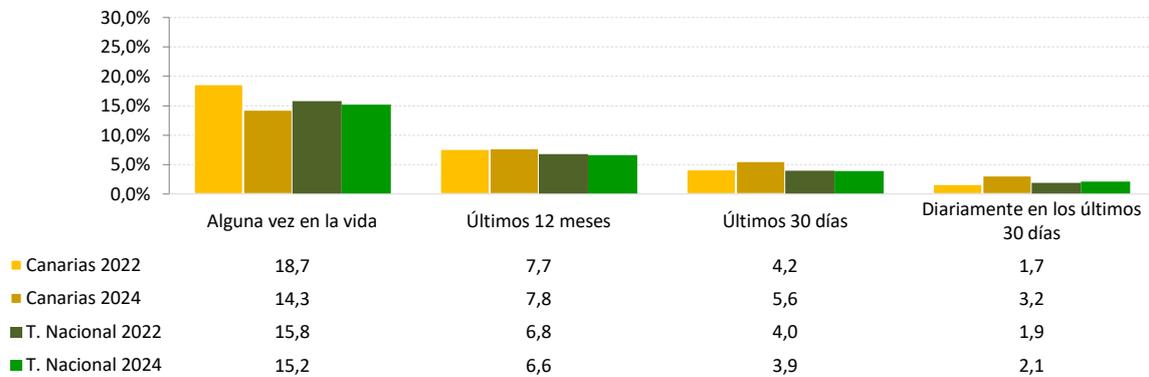
Por otro lado, y referido al marco temporal del último año, se aprecia que la prevalencia de consumo de estos fármacos desciende de forma significativa hasta el 7,8% en la autonomía, superando en este caso la media nacional (6,6%).

En los tramos de consumo de mayor frecuencia en el consumo, es decir, en los últimos 30 días, se reproduce esta misma situación, con prevalencias ligeramente superiores en la Comunidad Canaria con respecto al conjunto del Estado.

En este sentido, al analizar lo ocurrido en el último mes, el consumo se reduce en la Comunidad

Autónoma hasta el 5,6%, frente el 3,9% del global nacional, mientras que el consumo diario en estos 30 últimos días se revela muy minoritario, tanto en Canarias (3,2%) como en el resto de España (2,1%).

Figura 23. Prevalencia de consumo de analgésicos opioides en la población de 15-64 años (porcentajes). España-Canarias, 2022-2024.

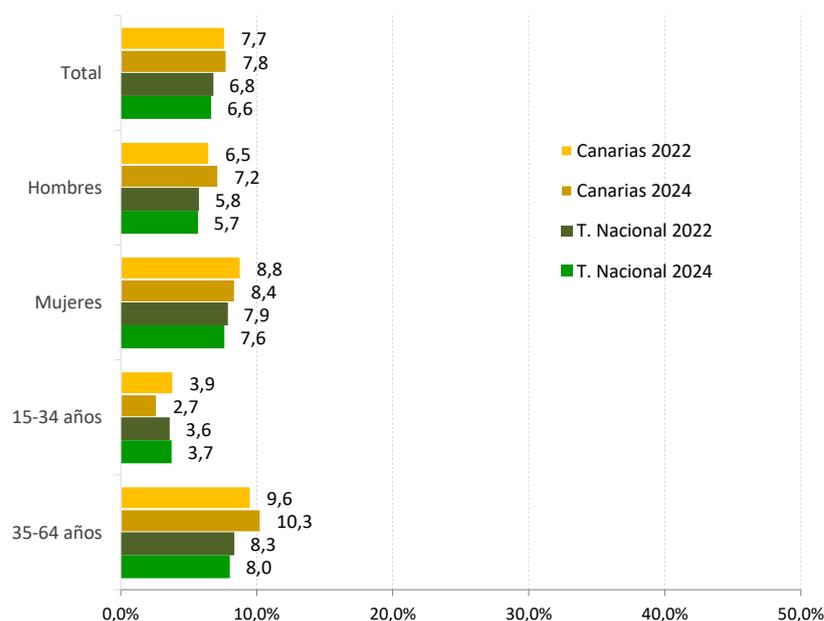


FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Cuando ponemos el foco en el análisis del consumo practicado en los últimos 12 meses, tanto nivel regional como nacional, se observa que la ingesta de analgésicos opioides está ampliamente más extendida entre la población de 35 a 64 años que entre el colectivo más joven (10,3% y 2,7% en Canarias y 8,0% frente a 3,7% a nivel nacional). Por otra parte, también se observa una mayor prevalencia en el consumo entre las mujeres frente a los hombres en los dos ámbitos.

Con independencia del sexo y de los tramos de edad analizados, se registra un consumo ligeramente superior en Canarias frente al conjunto del Estado.

Figura 24. Prevalencia de consumo de analgésicos opioides en los últimos 12 meses en la población española de 15-64) según sexo y edad. España-Canarias, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

El tramadol sigue siendo el analgésico opioide más consumido tanto a nivel nacional como autonómico, con una prevalencia algo inferior en la región (7,1% en Canarias y 8,5% en el conjunto de España). En cualquier caso, podemos observar un retroceso significativo de estas sustancias en las Islas Canarias, hecho que también ocurre en el resto de España.

Tabla 7. Prevalencia de consumo de analgésicos opioides alguna vez en la vida en la población de 15-64 años, según sustancia (%). España-Canarias, 2022-2024.

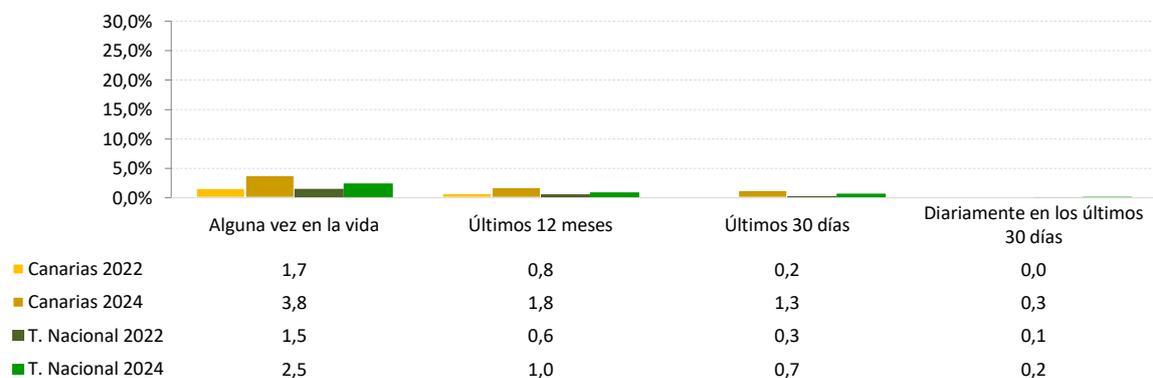
	Canarias		T. Nacional	
	2022	2024	2022	2024
Tramadol	11,2	7,1	9,4	8,5
Codeína	5,1	1,9	7,2	5,6
Morfina	2,9	1,2	2,3	1,6
Fentanilo	1,0	0,4	1,1	0,8
Otros*	3,0	3,4	2,2	1,2

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Opioides sin receta

Las prevalencias de consumo de analgésicos opioides sin receta pueden considerarse como residuales tanto en Canarias como en el resto de España, independientemente del arco temporal considerado, si bien con un ligero repunte con respecto a los datos obtenidos hace 2 años.

Figura 25. Prevalencia de consumo de analgésicos opioides sin receta en la población de 15-64 años (porcentajes). España-Canarias, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

4.3.6. Cannabis

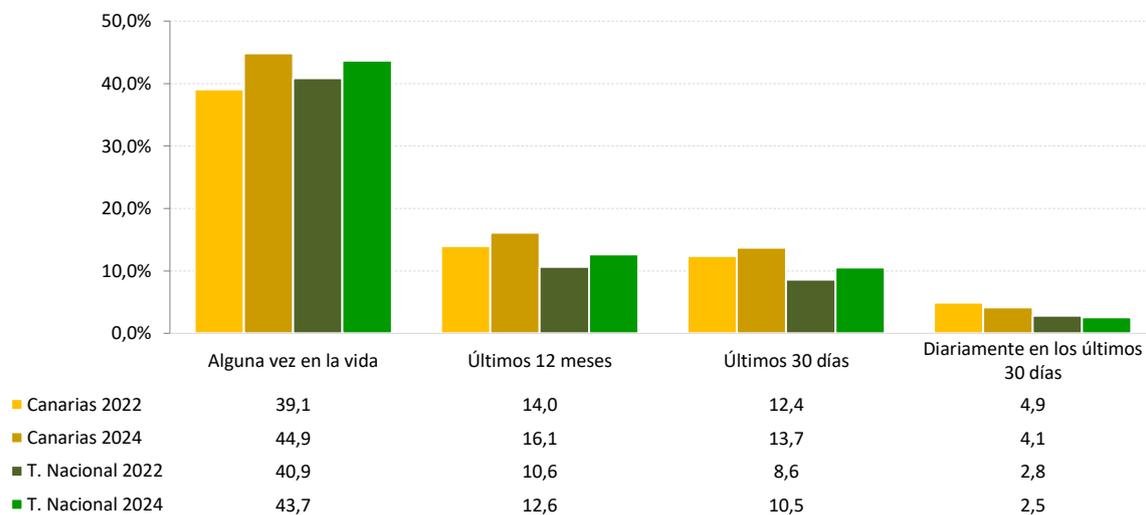
Tanto en la Comunidad Autónoma de Canarias como en el conjunto de España, el cannabis es, claramente, la droga ilegal con mayor penetración entre la población de 15 a 64 años. En este sentido, podemos ver que el 44,9% de los canarios admite haber fumado cannabis alguna vez en su vida, porcentaje ligeramente superior al obtenido a nivel nacional (43,7%).

A medida que reducimos el espacio temporal de análisis se aprecia una reducción notable en el consumo de esta sustancia.

En este sentido, podemos observar que la prevalencia de consumo de cannabis en el último año desciende en Canarias hasta el 16,1% de la población, proporción que también es ligeramente superior a la media nacional (12,6%). En lo que respecta al consumo realizado en los últimos 30 días, el 13,7% de la población canaria fumó cannabis, porcentaje que se sitúa igualmente por encima de la referencia nacional (10,5%). Por último, en los dos ámbitos se registra una presencia muy residual de individuos que fumaron diariamente cannabis durante los últimos 30 días (4,1% y 2,5%, respectivamente).

A la hora de confrontar los datos recabados en 2024 con los registrados en la anterior medición de 2022, podemos observar que, tanto en España como en el conjunto de España, se ha producido un ligero crecimiento en las prevalencias de esta sustancia en todos los periodos temporales de consumo analizados, a excepción del consumo diario en los últimos 30 días.

Figura 26. Prevalencia de consumo de cannabis en la población de 15-64 años (porcentajes). España-Canarias, 2022-2024.



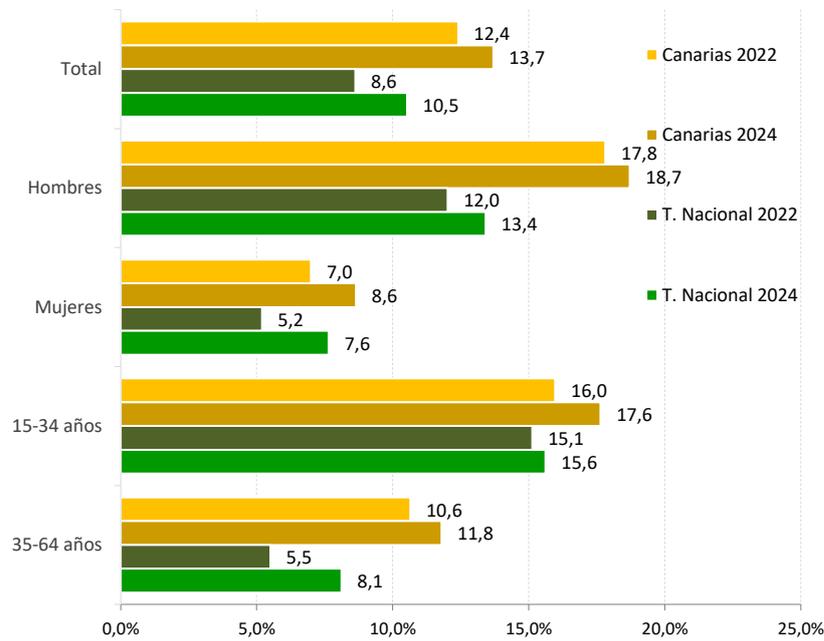
FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Según el sexo y circunscribiendo el examen a las prevalencias de los últimos 30 días, nos encontramos con un consumo netamente superior entre la población masculina, circunstancia que se reproduce tanto en Canarias como en el resto de España, presentando los hombres unas frecuencias que doblan las de las mujeres en la región. En este sentido, en la Comunidad Autónoma, la prevalencia entre los hombres alcanza el 18,7% mientras que, entre las mujeres, se reduce hasta el 8,6%. Esta misma situación se observa a nivel nacional (13,4% entre hombres y 7,6% entre las mujeres). (Figura 27).

Siempre dentro del mismo espacio temporal de los últimos 30 días, pero atendiendo a la variable edad, vemos que el consumo de cannabis en el último mes está claramente más extendido entre los individuos de 15 a 34 años (17,6%, frente al 11,8% del tramo de mayor edad).

En todo caso, y comparando los dos ámbitos de referencia, se puede apreciar una prevalencia de consumo en la comunidad canaria superior a la media nacional en todos los segmentos escrutados, habiéndose producido un claro repunte del consumo de esta sustancia con respecto a 2022.

Figura 27. Prevalencia de consumo de cannabis en los últimos 30 días en la población de 15-64 años, según grupo de edad y sexo (porcentajes) España-Canarias, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Finalmente, atendiendo a las características del consumo, vemos que entre la población canaria que admite haberlo hecho en los últimos 30 días, se observa un mayor consumo de marihuana y lo hace mayoritariamente mezclado con tabaco.

Tabla 8. Características del consumo de cannabis de la población de 15-64 años que ha consumido cannabis en los últimos 30 días (%). España-Canarias, 2022-2024.

		Canarias		T. Nacional	
		2022	2024	2022	2024
Consumo cannabis últimos 30 días	Principalmente marihuana	28,5	43,7	49,0	53,8
	Principalmente hachís	46,5	33,8	21,9	21,7
	De los 2 tipos	25,0	22,5	29,1	24,5
Consumo cannabis mezclado con tabaco últimos 30 días	Sí	88,0	89,0	88,1	90,6
	No	12,0	11,0	11,9	9,4
Medía de porros consumido al día		4,2	3,4	2,7	2,6

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Escala CAST

En los últimos años, el consumo de cannabis se ha ido extendiendo entre la población española, lo que ha provocado un aumento exponencial de las demandas de tratamiento por cannabis y un aumento de las urgencias relacionadas con cannabis. Desde Salud Pública se plantea la necesidad de conocer las características de los consumidores de esta sustancia. La gran mayoría de los consumidores de cannabis son consumidores experimentales u ocasionales. Sin embargo, en una considerable proporción de casos, el patrón de consumo de esta sustancia aumenta el riesgo de padecer efectos sobre la propia salud, desarrollar dependencia, obtener peor rendimiento académico o laboral, etc.³.

Así, parece necesario introducir métodos que permitan identificar el uso problemático de cannabis. Con este fin, y en el seno de un proyecto de colaboración con el EMCDDA (Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías), se han venido incluyendo, desde 2006, una serie de escalas en las sucesivas ediciones de la encuesta ESTUDES (Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias), destinadas a evaluar el consumo problemático de cannabis.

Después de evaluar la utilidad y adecuación de diferentes escalas, se optó por mantener la escala CAST (Legleye et al. 2007) Cannabis Abuse Screening Test, que fue la que, desde un punto de vista psicométrico, produjo los resultados más robustos con respecto al resto de escalas evaluadas.

En 2013, por primera vez en la serie histórica de esta encuesta, se introdujo la escala CAST en la encuesta EDADES, con el objeto de determinar la prevalencia del consumo problemático de cannabis en la población general y, más concretamente, en el grupo de adultos para el que se registran mayores prevalencias de consumo de cannabis.

La escala CAST (elaborada en Francia por Francois Beck y Stephane Legleye) es un instrumento de cribaje que consiste en 6 preguntas que buscan identificar patrones o conductas de riesgo asociadas al consumo de cannabis en el último año. La puntuación obtenida en la escala se clasifica en:

- Puntuación de 0-1, consumidores no problemáticos.
- Puntuación de 2-3, consumidores de bajo riesgo.
- Puntuación de 4 o más, consumidores de riesgo.

Tomando en consideración esta escala, y de acuerdo con lo reflejado en la Figura 28, se observa que el 32,5% de los canarios que consumieron cannabis en el último año presentan un patrón de consumo de riesgo para esta sustancia, proporción considerablemente superior a la media nacional (23,8%).

³ Hall W, Solowij N. Adverse effects of Cannabis. *Lancet* 1998;352:1611-6.

Laumon B, Gadegbeku B, Martin JL, Biecheler MB. Cannabis intoxication and fatal road crashes in France: population based case-control study. *BMJ* 2005; 331: 1371.

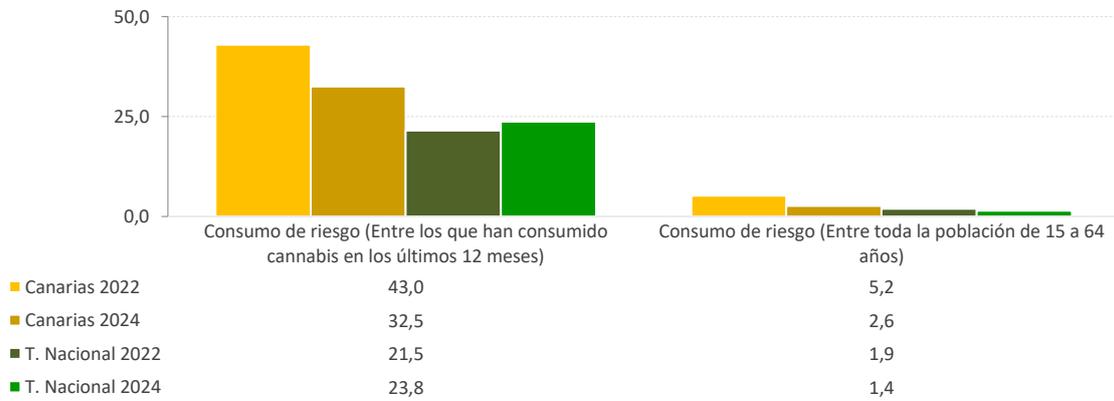
Macleod J, Oakes R, Copello A, Crome I, Egger M, Hickman M et al. Psychological and social sequelae of Cannabis and other illicit drug use by young people: A systematic review of longitudinal, general population studies. *Lancet* 2004; 363: 1579-88.

Moore TH, Zammit S, Lingford-Hughes A, Barnes TR, Jones PB, Burke M et al. Cannabis use and risk of psychotic or affective mental health outcomes: A systematic review. *Lancet* 2007; 370: 319-28.

Zammit S, Moore TH, Lingford-Hughes A, Barnes TR, Jones PB, Burke M et al. Effects of Cannabis use on outcomes of psychotic disorders: Systematic review. *Br. J. Psychiatry* 2008; 193: 357-63.

Aldington S, Williams M, Nowitz M, Weatherall M, Pritchard A, McNaughton A et al. Effects of Cannabis on pulmonary structure, function and symptoms. *Thorax* 2007; 62: 1058-63.

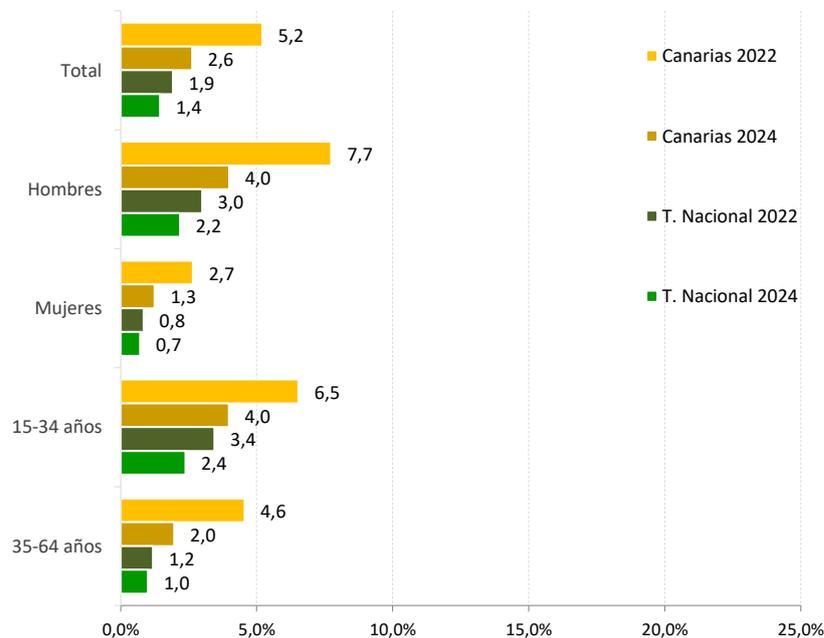
Figura 28. Prevalencia del consumo problemático de cannabis (puntuación escala CAST ≥ 4) entre el total de la población de 15 a 64 años y entre los que han consumido cannabis en los últimos 12 meses (%). España-Canarias, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Profundizando en el CAST según el sexo y edad de los individuos, vemos que el consumo de riesgo es superior entre los hombres y en el tramo de edad de 15 a 34 años, tanto en Canarias como en España.

Figura 29. Prevalencia del consumo problemático de cannabis (puntuación escala CAST ≥ 4) entre el total de la población de 15 a 64 años, según grupo de edad y sexo (porcentajes) España-Canarias, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

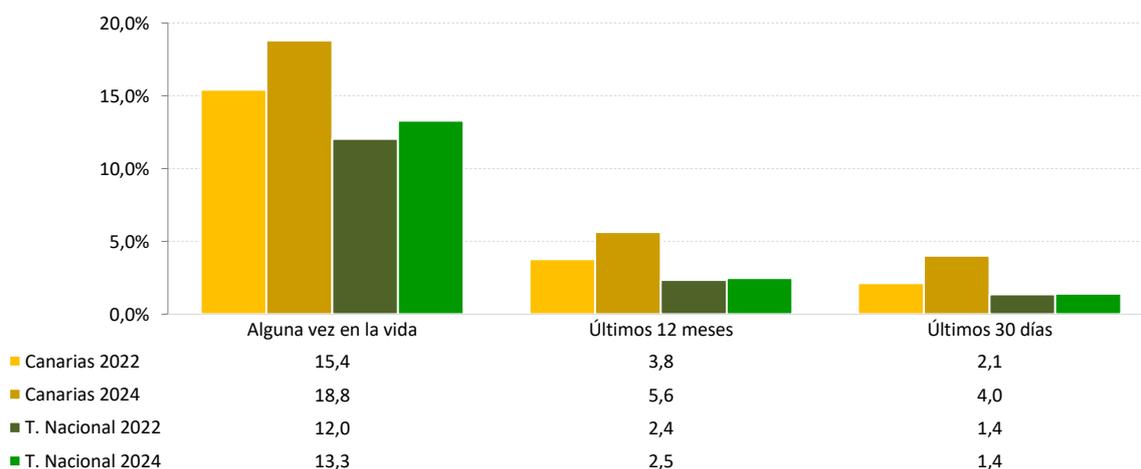
4.3.7. Cocaína general base y/o polvo

El 18,8% de los canarios consultados admite haber consumido cocaína (polvo y/o base) alguna vez en su vida, porcentaje que supera en 5,5 puntos porcentuales el dato obtenido en el conjunto de España (13,3%).

Por otro lado, cuando reducimos los periodos de consumo del último año y de los últimos 30 días, se puede ver que la extensión de la ingesta de esta sustancia se reduce muy significativamente, tanto a nivel autonómico como nacional. No obstante, sí debemos destacar que, en estos periodos de consumo más recientes, las prevalencias recabadas a nivel autonómico doblan las nacionales.

Además, debemos subrayar un mayor crecimiento del consumo de cocaína base y/o polvo en Canarias con respecto a 2022, mientras que en el resto de España esta comparativa entre las dos últimas mediciones se muestra mucho más estable.

Figura 30. Prevalencia de consumo de cocaína polvo y/o base en la población de 15-64 años (porcentajes). España-Canarias, 2022-2024.



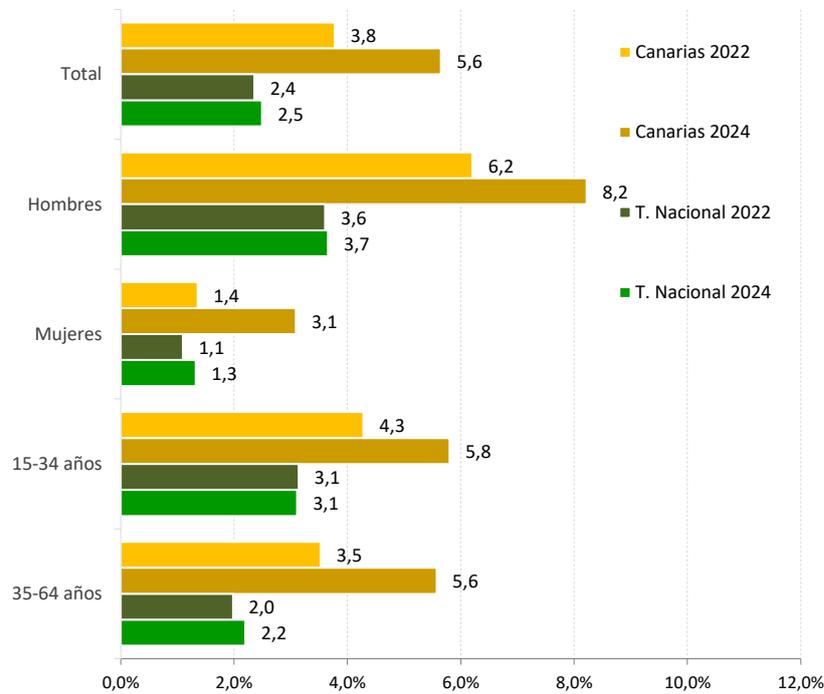
FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Por otra parte, centrando ahora el análisis del consumo realizado en los últimos 12 meses y admitiendo los niveles reducidos de consumo que mencionábamos anteriormente, podemos concluir que el consumo de cocaína está ampliamente más extendido entre la población masculina canaria (8,2% de hombres frente al 3,1% de mujeres). Esta misma situación se observa a nivel nacional, donde la proporción de consumidores entre los hombres es del 3,7% reduciéndose hasta el 1,3% entre las mujeres (Figura 31).

Según la edad del informante, se observa un consumo muy similar entre los dos segmentos etarios considerados (5,8% en el colectivo más joven de la población canaria, de entre 15 y 34 años, y 5,6% de consumidores de 35 a 64 años).

Por último, debemos recalcar el incremento producido en Canarias de esta sustancia en los dos últimos años, y ello con independencia del sexo y la edad, mientras que en el resto de España el número de consumidores de esta sustancia se mantiene mucho más estable.

Figura 31. Prevalencia de consumo de cocaína polvo y/o base en los últimos 12 meses en la población de 15-64 años, según grupo de edad y sexo (porcentajes) España-Canarias, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

4.4. Patrones de consumo de drogas: Policonsumo

Cuando se habla de *policonsumo* se hace referencia al consumo combinado de diversas drogas (legales o ilegales) a lo largo de un mismo periodo de tiempo. El policonsumo incrementa los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas ya que potencia los efectos de unas sobre las otras, refuerza la adicción, interfiere en el diagnóstico y dificulta el tratamiento, ensombreciendo también el pronóstico.

De acuerdo con los resultados registrados en esta edición de 2024, tenemos que, en el periodo de los 12 últimos meses, el 41,3% de los canarios entrevistados de entre 15 y 64 años reconoce haber consumido dos o más sustancias psicoactivas diferentes en ese periodo, porcentaje que se sitúa ligeramente por encima de la media nacional (39,0%).

En función del número de sustancias consumidas, podemos observar que, tanto a nivel autonómico como a nivel nacional, el policonsumo se concentra en la combinación de dos únicas sustancias, si bien en este caso, la prevalencia hallada en la Comunidad Autónoma es algo inferior a la referencia nacional (23,0% frente a 25,5%). Cuando hablamos de la combinación de tres o más sustancias diferentes es cuando observamos un mayor consumo en las Islas (18,3% en la Comunidad y 13,5% en España). Por último, podemos afirmar que el policonsumo más extremo, de cuatro o más sustancias diferentes en el último año, es muy residual.

En cualquier caso, desde el punto de vista evolutivo, con respecto a la anterior medición de 2022, se aprecia que la proporción de personas que policonsumieron en el último año en Canarias ha experimentado un pequeño retroceso (41,3% en 2024 y 43,7% en 2022). (Tabla 9).

Tabla 9. Prevalencia de consumo de una sola o más sustancias psicoactivas* (legales e ilegales) en el último año (porcentajes) en la población española de 15-64 años. España-Canarias, 2022-2024.

	Canarias		T. Nacional	
	2022	2024	2022	2024
Ninguna sustancia	14,2	16,5	15,5	16,8
Una sola sustancia	42,1	42,2	43,6	44,3
Dos sustancias	27,5	23,0	28,1	25,5
Tres sustancias	11,3	13,8	9,5	10,6
Cuatro o más sustancias	4,9	4,5	3,2	2,9

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

* DROGAS LEGALES E ILEGALES (alcohol, tabaco, hipnosedantes, cannabis, cocaína polvo, cocaína base, éxtasis, anfetaminas, alucinógenos, heroína, inhalables volátiles)

Ahondando en el análisis del policonsumo realizado en los últimos 30 días, vemos que la situación descrita con anterioridad se vuelve a reproducir en términos y porcentajes muy similares: policonsumo ligeramente superior en Canarias (33,9% y 31,3% en el resto de España) con independencia del número de sustancias combinadas.

En este periodo del último mes, la mayor proporción de policonsumidores lo hace también combinando únicamente 2 sustancias, el 20,7% en Canarias y el 21,9% en el conjunto de España.

Con respecto a 2022, vuelve a apreciarse un pequeño decremento en Canarias (33,9% en 2024 frente al 35,9% de 2022), muy similar al registrado en el conjunto de España (31,3% en 2024 y 33,7% de 2022) (Tabla 10).

Tabla 10. Prevalencia de consumo de una sola o más sustancias psicoactivas* (legales e ilegales) en el último mes (porcentajes) en la población española de 15-64 años. España-Canarias, 2022-2024.

	Canarias		T. Nacional	
	2022	2024	2022	2024
Ninguna sustancia	24,5	29,5	23,8	26,9
Una sola sustancia	39,7	36,6	42,5	41,8
Dos sustancias	23,7	20,7	24,5	21,9
Tres sustancias	9,6	10,7	7,5	8,0
Cuatro o más sustancias	2,6	2,5	1,7	1,4

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

* DROGAS LEGALES E ILEGALES (alcohol, tabaco, hipnosedantes, cannabis, cocaína polvo, cocaína base, éxtasis, anfetaminas, alucinógenos, heroína, inhalables volátiles)

Atendiendo a la variable sexo, y volviendo a la referencia temporal de los últimos 30 días, se puede apreciar un policonsumo más extendido entre los hombres canarios que entre las mujeres de la Comunidad Autónoma (44,6% vs 38,1%), con un diferencial de 6,5 puntos porcentuales, muy similar al registrado a nivel nacional de 7,1 puntos (42,5% de españoles y 35,4% de españolas).

Según la edad, se observa un mayor policonsumo en el segmento de los canarios con edades comprendidas entre los 35 y los 64 años (42,8% frente al 38,5% del colectivo más joven), mientras que en el resto de España se produce la situación contraria (39,4% en el tramo de 15 a 34 años y 38,7% entre los de más edad).

En cualquier caso, viendo los diferentes análisis realizados, ya sea en función del número de sustancias consumidas o de variables como el sexo y la edad, podemos concluir que esta actividad del policonsumo está algo más extendida en el territorio canario que en el resto de España, habiéndose producido no obstante un ligero decrecimiento de esta práctica en la Comunidad Autónoma en los dos últimos años.

Tabla 11. Prevalencia de consumo de una sola o más sustancias psicoactivas* en los últimos 12 meses, según edad y sexo (porcentajes) en la población española de 15-64 años. España-Canarias 2022-2024.

		Ninguna droga		1 droga		2 drogas		3 drogas		4 drogas o más	
		2022	2024	2022	2024	2022	2024	2022	2024	2022	2024
CANARIAS	Total	14,2	16,5	42,1	42,2	27,5	23,0	11,3	13,8	4,9	4,5
	Hombre	9,8	12,5	41,4	42,9	28,5	22,9	13,1	16,0	7,2	5,7
	Mujer	18,6	20,4	42,7	41,5	26,6	23,1	9,5	11,7	2,6	3,3
	15-34 años	16,8	17,2	46,3	44,4	19,8	19,7	11,7	14,0	5,5	4,8
	35-64 años	13,0	16,1	40,0	41,1	31,4	24,7	11,1	13,8	4,5	4,3
T. NACIONAL	Total	15,5	16,8	43,6	44,3	28,1	25,5	9,5	10,6	3,2	2,9
	Hombre	11,8	12,8	42,5	44,7	29,9	26,7	11,3	12,0	4,5	3,8
	Mujer	19,1	20,8	44,8	43,8	26,3	24,2	7,8	9,2	2,0	2,0
	15-34 años	16,6	17,3	41,8	43,3	23,5	22,1	13,1	13,2	5,0	4,1
	35-64 años	15,0	16,5	44,5	44,7	30,3	27,1	7,8	9,3	2,4	2,3

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

* DROGAS LEGALES E ILEGALES (alcohol, tabaco, hipnosedantes, cannabis, cocaína polvo, cocaína base, éxtasis, anfetaminas, alucinógenos, heroína, inhalables volátiles)

En base al policonsumo, podemos dividir a la población en dos grandes grupos: los no policonsumidores, es decir, aquellos que no consumieron ninguna o una única sustancia en el último año; y los policonsumidores, es decir, los que combinaron el consumo de dos o más sustancias psicoactivas diferentes dentro de ese mismo tramo temporal. Caracterizando ambos segmentos en base al estado civil, nivel de estudios y percepción de salud podremos conocer las similitudes y diferencias de estos perfiles.

Según el estado civil del policonsumidor, observamos un mayor policonsumo entre la población que se declara soltera frente a los casados (44,7% y 38,7% respectivamente), al contrario de lo que ocurre en el resto del Estado español (41,2% de policonsumidores solteros frente al 45,7% de casados).

Según el nivel de estudios alcanzado, el grueso de policonsumidores se concentra entre aquellos que cuentan con estudios secundarios, tanto en Canarias (68,8%) como en el conjunto de España (72,6%).

Finalmente, y según la percepción sobre el propio estado de salud, observamos que entre la población canaria que no realizó policonsumo la proporción que opina que goza de buena o muy buena salud es claramente superior a la de los policonsumidores (80,4% y 67,0%, respectivamente). Esta misma situación se reproduce a nivel nacional, pero con unas diferencias no tan significativas (87,6% entre los que no policonsumieron frente al 80,9% que sí lo hicieron).

Tabla 12. Estado civil, nivel de estudios y percepción del estado de salud entre la población de 15 a 64 años según el número de sustancias psicoactivas* consumidas en los últimos 12 meses (porcentajes). España-Canarias, 2022-2024.

	Canarias				T. Nacional			
	Ninguna o una sustancia (no policonsumo)		Dos sustancias o más sustancias		Ninguna o una sustancia (no policonsumo)		Dos sustancias o más sustancias	
	2022	2024	2022	2024	2022	2024	2022	2024
Estado civil								
Soltero/a	50,8	45,0	48,0	44,7	38,4	36,3	45,4	41,2
Casado/a	38,4	43,2	33,9	38,7	52,4	54,8	42,3	45,7
Separado/- Divorciado/a- Viudo/a	10,9	11,8	18,2	16,7	9,2	8,9	12,3	13,1
Nivel de estudios								
Primarios	9,5	10,7	13,0	17,6	9,9	8,9	9,9	8,5
Secundarios	70,0	67,6	73,5	68,8	65,7	66,2	71,7	72,6
Universitarios	20,5	21,8	13,5	13,5	24,5	24,9	18,5	18,9
Percepción estado de salud								
Buena/muy buena	83,0	80,4	72,6	67,0	86,0	87,6	80,1	80,9
Regular	15,1	17,5	23,4	28,0	12,7	11,3	17,3	16,9
Mala/muy mala	1,9	2,1	4,0	5,0	1,2	1,1	2,6	2,2

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

*(Alcohol, Tabaco, Hipnosedantes en general, Cannabis, Cocaína polvo, Cocaína base, Éxtasis, Anfetaminas, Alucinógenos, Heroína, Inhalables volátiles)

4.5. Percepciones y opiniones de la población ante las drogas

4.5.1. Percepción de riesgo

A la hora de estimar el riesgo que la población percibe sobre algunas conductas relacionadas con el consumo de drogas, tomamos como medida la proporción de personas que piensan que dichas conductas pueden causar muchos o bastantes problemas.

De acuerdo con los resultados obtenidos podemos afirmar que, en Canarias, se aprecia una fuerte concienciación acerca del riesgo que conlleva consumir sustancias psicoactivas, superior, en líneas generales, a la detectada en el conjunto de España.

No obstante, tanto la población canaria como la española coinciden en cuáles son las prácticas de mayor riesgo: el consumo de cocaína una vez o menos al mes (96,1% y 93,4% respectivamente), fumar un paquete de tabaco diario (95,7% en Canarias y 92,7% en España), consumir analgésicos opioides una vez por semana o más (90,4% en la región y 84,1% a nivel nacional), consumir cannabis una vez por semana o más (87,3% y 83,6% respectivamente) y consumir tranquilizantes, sedantes o somníferos una vez por semana o más (86,9% en la autonomía y 80,1% en el resto de España).

Por otra parte, en otras conductas de consumo que presentan una menor percepción de riesgo, sí observamos mayores diferencias a nivel regional y nacional.

En este sentido, el hecho de tomar tranquilizantes, sedantes o somníferos una vez o menos al mes preocupa al 72,2% de los canarios entrevistados, frente al 59,9% de los españoles, mientras que consumir 5-6 cañas/copas en fin de semana supone una conducta de riesgo únicamente para el 44,3% de los canarios (frente al 51,0% de los españoles).

Tabla 13. Riesgo percibido ante diversas conductas de consumo de drogas (porcentaje de población de 15-64 años que piensa que cada conducta de consumo puede producir muchos o bastantes problemas)*. España-Canarias, 2022-2024.

	Canarias		T. Nacional	
	2022	2024	2022	2024
Consumir cocaína una vez o menos al mes	95,0	96,1	93,3	93,4
Tomar tranquilizantes / sedantes o somníferos una vez o menos al mes	65,8	72,2	60,0	59,9
Consumir cannabis una vez por semana o más	85,4	87,3	83,9	83,6
Consumir cannabis una vez o menos al mes	70,2	59,9	63,7	63,4
Consumir 5-6 cañas/copas el fin de semana	49,5	44,3	50,4	51,0
Fumar paquete tabaco diario	90,3	95,7	92,1	92,7
Consumir tranquilizantes / sedantes o somníferos una vez por semana o más	83,4	86,9	80,4	80,1
Consumir analgésicos opioides una vez o menos al mes	73,2	78,6	66,8	66,9
Consumir analgésicos opioides una vez por semana o más	89,2	90,4	84,2	84,1
Tomarse más de 1 ó 2 cañas/copas de vino cada día	58,4	50,0	50,4	52,8
Fumar cigarrillos electrónicos	81,3	74,1	72,9	71,2

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

* % válidos calculados sobre los casos con información, eliminando los casos Ns/Nc

Limitando el análisis de la percepción de riesgo en función del sexo, podemos afirmar que tanto las canarias como los canarios mantienen grados de preocupación muy similares acerca de las diferentes conductas planteadas. La mayor diferencia la podemos encontrar en el consumo de 5 ó 6 copas durante el fin de semana hipnosedantes, con una mayor preocupación del colectivo femenino (47,7% frente al 40,9% de los hombres).

Tabla 14. Percepción del riesgo asociado al consumo de sustancias psicoactivas de forma esporádica (1 vez al mes o menos), (porcentaje de población de 15-64 años que piensa que cada conducta de consumo puede producir muchos o bastantes problemas) según sexo (porcentajes). España-Canarias, 2022-2024.

	Canarias				T. Nacional			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	2022	2024	2022	2024	2022	2024	2022	2024
Cocaína	93,6	94,7	96,4	97,6	92,1	92,7	94,5	94,1
Analgésicos opioides	72,9	78,3	73,5	78,9	66,2	68,1	67,4	65,7
Paquete de tabaco diario	89,0	94,5	91,6	96,8	90,7	91,5	93,6	93,9
Hipnosedantes	67,7	72,2	63,8	72,2	59,6	60,6	60,3	59,1
Cannabis	64,0	58,8	76,5	60,9	59,2	59,0	68,3	67,7
5 ó 6 copas fin de semana	45,1	40,9	53,9	47,7	46,0	46,8	54,9	55,3

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

* % válidos calculados sobre los casos con información, eliminando los casos Ns/Nc

4.5.2. Percepción de disponibilidad

A la hora de conocer la percepción de disponibilidad de sustancias psicoactivas ilegales se tiene en cuenta la proporción de individuos, dentro de la población objeto de estudio, que considera que es fácil o muy fácil conseguir dichas sustancias en 24 horas.

En EDADES 2020 se incorporaron al bloque de disponibilidad la cocaína en polvo, cocaína base, hipnosedantes y los analgésicos opioides.

Con una importante diferencia sobre el resto de las sustancias planteadas, podemos afirmar que es el cannabis aquella que presenta una mayor percepción de disponibilidad, coincidiendo además con ser la sustancia con una mayor prevalencia de consumo.

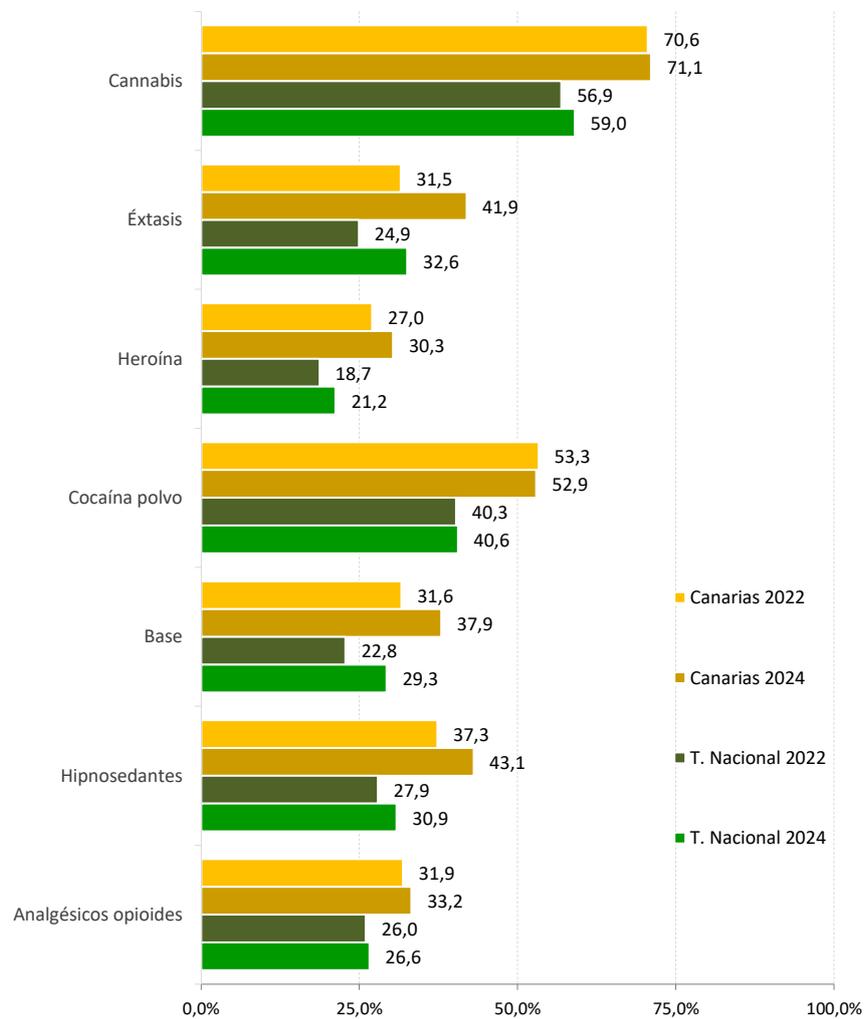
A este respecto, en las Islas Canarias se percibe una alta disponibilidad para obtener cannabis en 24 horas y así lo afirma el 71,1% de las personas consultadas, porcentaje significativamente superior al obtenido en el resto de España (59,0%).

Por otro lado, algo más de la mitad de los canarios abordados en este estudio consideran que es relativamente fácil o muy fácil conseguir cocaína en polvo, con respecto de la cual se reproduce una situación equiparable al cannabis: se mantiene estable esa percepción de disponibilidad (52,9% en 2020 y 53,3% en 2024) y se sitúa también por encima de la media nacional (40,6%).

Tal y como podemos observar en la Figura 32, una nota común que se reproduce para todas y cada una de las sustancias contempladas es que presentan una mayor percepción de disponibilidad en la Comunidad Autónoma canaria con respecto a la observada en el conjunto nacional.

Además, y con respecto a algunas sustancias en concreto, como pueda ser el caso del éxtasis, esa sensación de disponibilidad inmediata ha experimentado crecimientos reseñables en estos dos últimos años en la región, subiendo algo más de 10 puntos porcentuales y pasando de 31,5% a 41,9%.

Figura 32. Percepción de disponibilidad de drogas ilegales (conseguirlas en 24 horas es relativamente fácil/muy fácil*), entre la población de 15-64 años (porcentajes) España-Canarias, 2022-2024.



FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024).

* % válidos calculados sobre los casos con información, eliminando los casos Ns/Nc

Según el sexo de la persona consultada, podemos ver que son los hombres quienes tienen una mayor sensación de disponibilidad de todas las sustancias sometidas a estudio, siendo además estas diferencias ciertamente significativas con respecto a las mujeres.

Esta misma tónica se produce a nivel nacional, si bien las diferencias porcentuales entre hombres y mujeres no son tan acentuadas como en la región.

Tabla 15. Percepción de disponibilidad de drogas ilegales y/o legales (conseguirlas en 24 horas es relativamente fácil/muy fácil*) en la población española de 15-64 años según sexo. España-Canarias, 2024.

	Canarias		T. Nacional	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Cannabis	77,0	65,0	64,9	53,0
Éxtasis	47,0	36,4	35,1	30,0
Heroína	36,9	23,9	23,7	18,7
Cocaína polvo	60,7	45,1	45,5	35,4
Base	46,8	28,3	31,3	27,3
Hipnosedantes	47,5	38,8	32,6	29,2
Analgésicos opioides	37,3	29,2	28,1	25,1

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

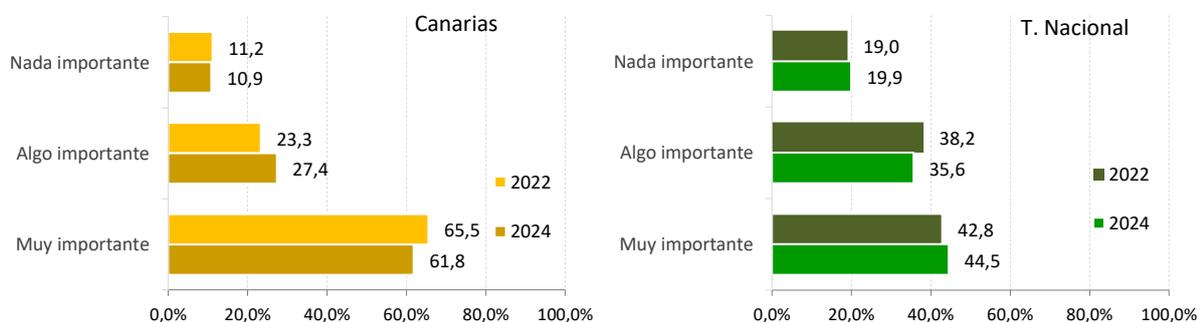
* DROGAS LEGALES E ILEGALES (alcohol, tabaco, hipnosedantes, cannabis, cocaína polvo, cocaína base, éxtasis, anfetaminas, alucinógenos, heroína, inhalables volátiles)

4.5.3. Percepción de la importancia del problema de consumo de drogas y visibilidad del problema

En sintonía con esa mayor percepción de disponibilidad existente en las islas, la preocupación que provoca el problema de las drogas ilegales es sustancialmente más elevada en Canarias que la que se registra a nivel nacional. En este sentido, el 61,8% de los canarios encuestados de 15 a 64 años piensa que el problema de las drogas en el lugar donde vive es muy importante, mientras que en el conjunto nacional esta proporción se limita al 44,5%.

Esta preocupación de los ciudadanos residentes en Canarias se mantiene estable en el tiempo, en tanto que la proporción de aquellos que consideran el problema de las drogas ilegales como algo importante o muy importante ha pasado de un 88,8% en 2022 a un 89,2% en 2024.

Figura 33. Importancia concedida por la población de 15-64 años al problema de las drogas ilegales en el lugar donde vive (porcentajes)*. España-Canarias, 2022-2024.



FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024).

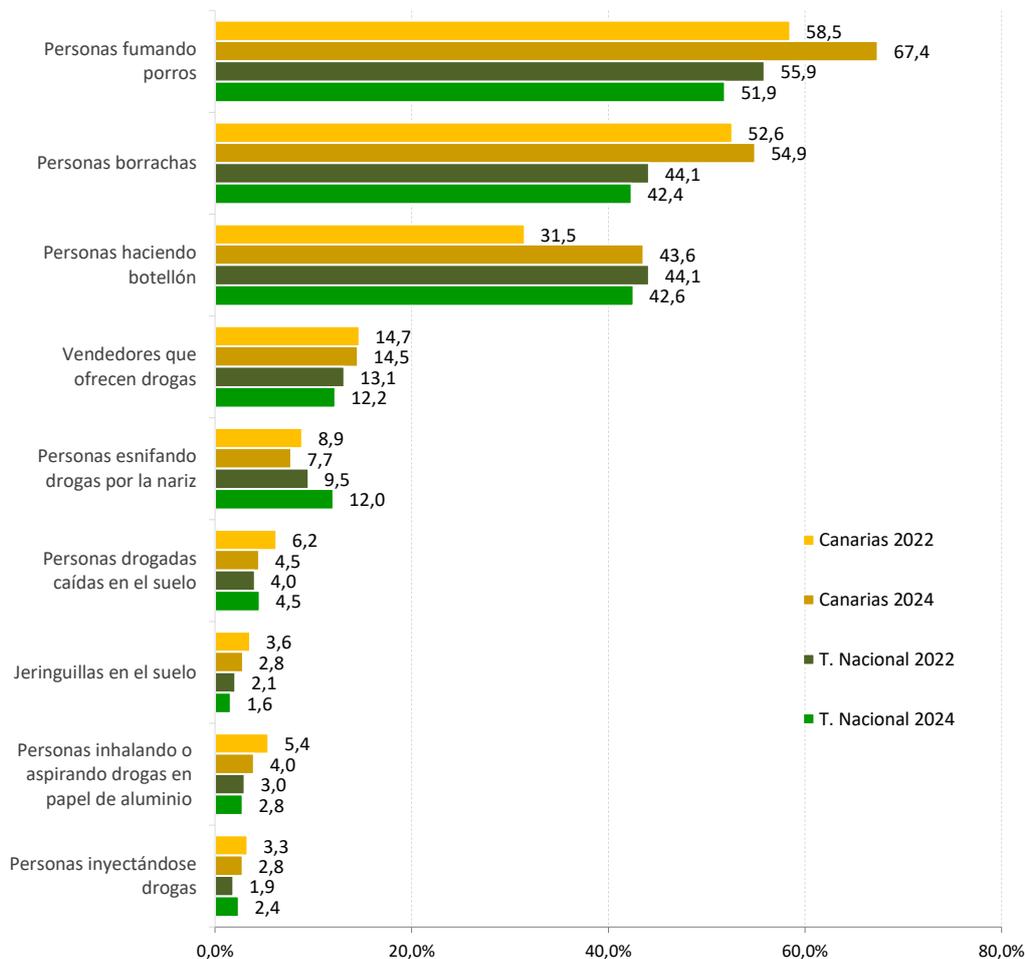
* % válidos calculados sobre los casos con información, eliminando los casos Ns/Nc

Por lo que respecta a la visibilidad en el entorno próximo de situaciones relacionadas con el uso de drogas, en Canarias destaca, por encima del resto, el hecho de ver a personas fumando porros y así lo manifiesta un 67,4% de los participantes en el estudio, dato que se sitúa en 15,5 puntos porcentuales por encima del registrado a nivel nacional (51,9%).

Por otro lado, otras conductas con una visibilidad elevada son aquellas relacionadas con el alcohol. En este sentido, el hecho de ver personas borrachas por la calle lo certifica el 54,9% los ciudadanos canarios, porcentaje que es también manifiestamente superior al declarado en el conjunto del Estado (42,4%), mientras que el hecho de ver personas haciendo botellón es una situación frecuente o muy frecuente para el 43,6% de los canarios, dato este muy similar al obtenido en el resto de España (42,6%).

Finalmente, la visibilidad de conductas relacionadas con las drogas ilegales muestra unas proporciones muy inferiores a las mencionadas anteriormente. No obstante, el 14,5% de los canarios admite haber visto de manera frecuente o muy frecuente a vendedores que ofrecen drogas. Otras situaciones, como ver jeringuillas en el suelo o personas inyectándose drogas (2,8% en ambos casos) pueden considerarse como residuales.

Figura 34. Visibilidad en el entorno cercano de alguna situaciones relacionadas con el uso de drogas (porcentaje de la población de 15-64 años que se encuentra frecuente o muy frecuentemente cada situación en el lugar donde vive)* España-Canarias, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

* % válidos calculados sobre los casos con información, eliminando los casos Ns/Nc

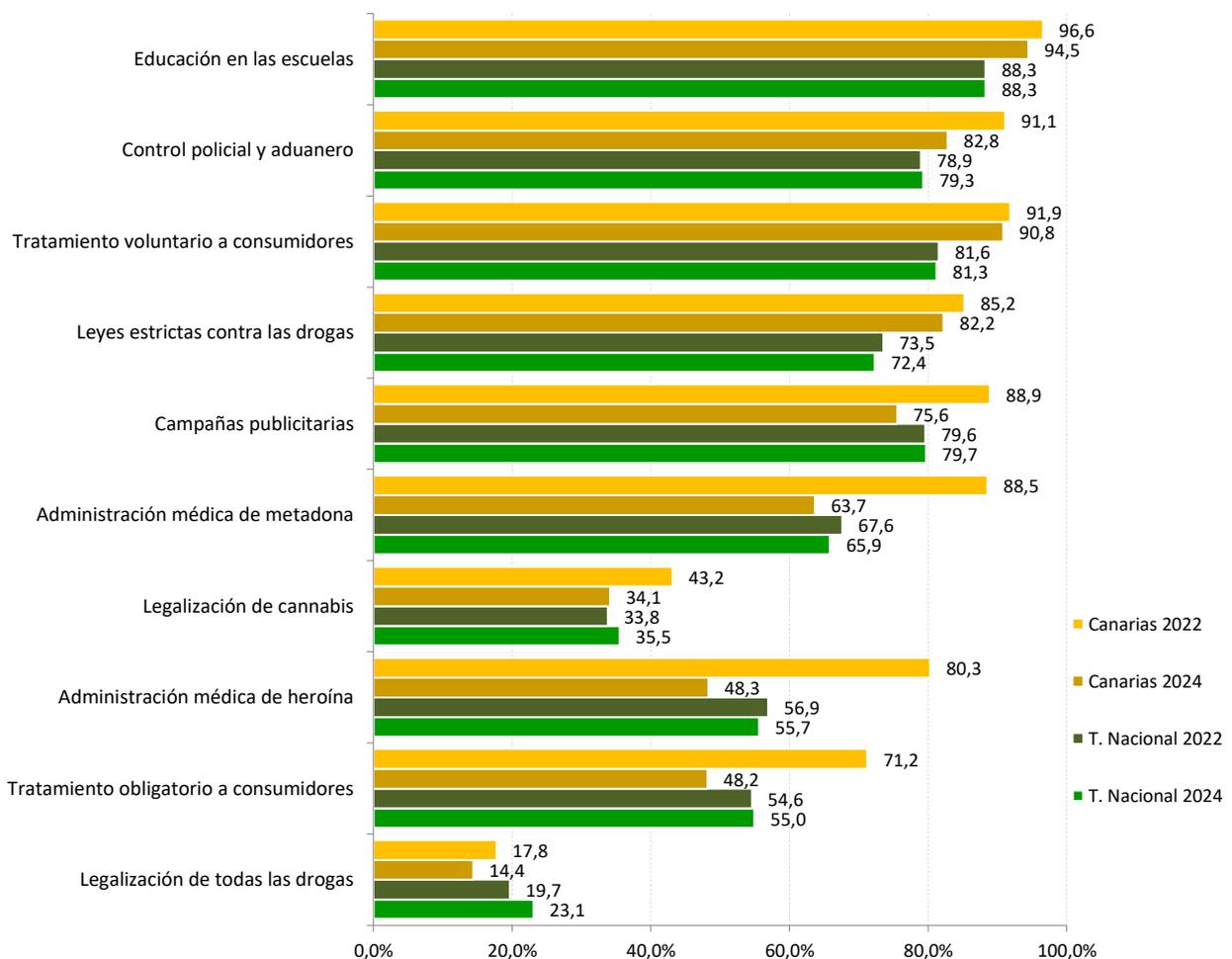
4.5.4. Valoración de la importancia de diversas acciones para intentar resolver el problema de las drogas

En esta edición de 2024, se vuelve a someter a la valoración de los ciudadanos una serie de acciones para que estimen su importancia de cara a resolver el problema de las drogas. Dentro de la batería planteada, la iniciativa considerada como más importante por los ciudadanos canarios de entre 15 y 64 años es la educación en las escuelas, y así lo manifiesta casi unánimemente el 94,5% de la población canaria, dato incluso superior al obtenido en el resto de España (88,3%).

Otras iniciativas que despiertan un amplio acuerdo son el tratamiento voluntario a los consumidores (90,8% en Canarias y 81,3% en España), el control policial y aduanero, consideradas como muy importantes para el 82,8% de los canarios y el 79,3% de los españoles y el hecho de contar con leyes estrictas contra las drogas (82,2% y 72,4% respectivamente). En un segundo término, otro bloque de acciones consideradas como muy importantes por la sociedad canaria son las relativas al desarrollo de campañas publicitarias (75,6%) y la administración médica de metadona (63,7%).

La legalización de todas las drogas recibe un bajo consenso (14,4% de canarios y 23,1% de españoles).

Figura 35. Valoración de diversas acciones como “Muy importantes” para resolver el problema de las drogas entre la población de 15-64 años (porcentajes)*. España-Canarias, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)
 *% válidos calculados sobre los casos con información, eliminando los casos Ns/Nc

4.5.5. Percepción sobre el estado de salud

El 74,4% de los residentes en la Comunidad Autónoma con edades comprendidas entre los 15 y los 64 años consideran su propio estado de salud como bueno o muy bueno. Este porcentaje se sitúa claramente por debajo del manifestado por el conjunto de los españoles (84,3%).

Según el sexo, podemos observar que hombres y mujeres declaran una percepción de su estado de salud muy similar, ligeramente superior en el caso de las mujeres (75,5% vs 73,4%).

Donde sí encontramos diferencias más significativas es cuando segmentamos el análisis por grupos etarios. A este respecto, mientras que los más jóvenes afirman mayoritariamente gozar de un estado de salud bueno o muy bueno (89,9%), este porcentaje retrocede hasta el 67,0% de la población canaria con edades comprendidas entre los 35 y los 64 años.

Comparando los datos de 2024 con los obtenidos en la anterior medición, en general se aprecia una ligera caída en la percepción de los ciudadanos residentes en Canarias acerca de su estado de salud, independientemente del sexo y de la edad.

Tabla 16. Percepción sobre el estado de salud de la población española de 15-64 años (porcentajes)* según edad y sexo. España- Canarias 2022-2024.

		Buena / muy buena		Regular		Mala / muy mala	
		2022	2024	2022	2024	2022	2024
CANARIAS	Total	78,8	74,4	18,6	22,1	2,6	3,5
	Hombre	77,6	73,4	19,6	23,5	2,8	3,1
	Mujer	80,0	75,5	17,6	20,6	2,4	3,9
	15-34 años	91,0	89,9	7,9	9,2	1,2	0,9
	35-64 años	72,8	67,0	23,9	28,3	3,4	4,8
T. Nacional	Total	83,6	84,3	14,6	14,1	1,8	1,6
	Hombre	84,3	85,1	14,1	13,6	1,6	1,4
	Mujer	82,9	83,6	15,1	14,6	2,0	1,8
	15-34 años	94,6	95,0	4,9	4,6	0,5	0,4
	35-64 años	78,3	79,2	19,2	18,6	2,4	2,1

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

* % válidos calculados sobre los casos con información, eliminando los casos Ns/Nc

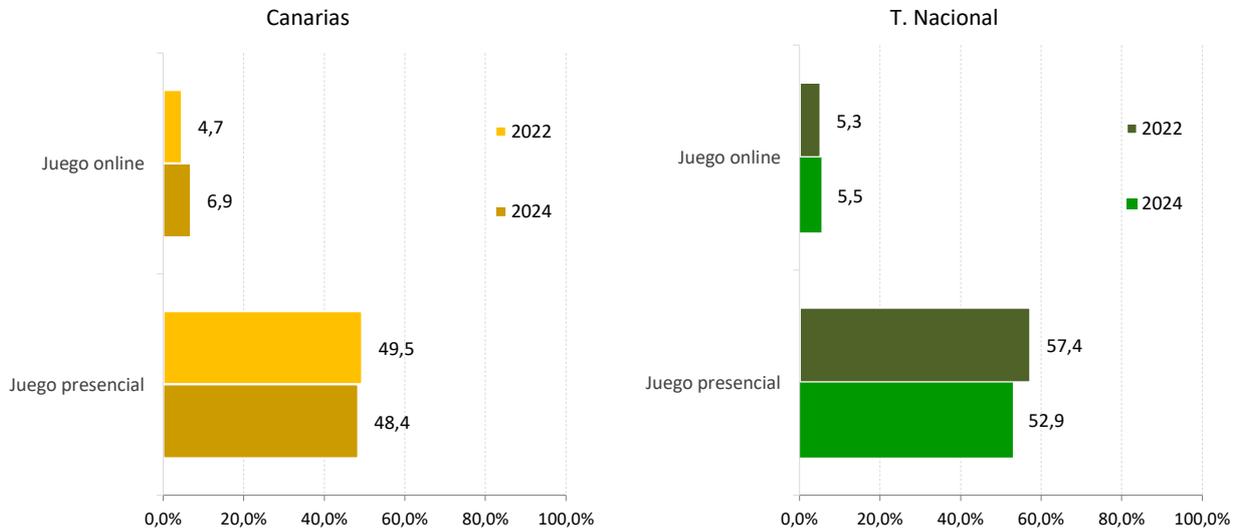
4.6. Juego de azar e Internet

Dentro de las adiciones, en la presente edición se vuelve a recoger como elemento de análisis el juego con dinero, diferenciando el juego online del juego presencial.

El 48,4% de los ciudadanos canarios de entre 15 y 64 años admite haber jugado con dinero de forma presencial en el periodo del último año. Este porcentaje se reduce de forma contundente en el caso del juego online, hasta el 6,3%. En ambas modalidades de juego se observan prevalencias muy similares a las obtenidas en 2022, con un ligero repunte en el caso del juego online.

Comparando los datos autonómicos con los recabados a nivel nacional, se pueden observar comportamientos muy similares en los dos ámbitos.

Figura 36. Prevalencia de juego de azar (online o presencial) en los últimos 12 meses entre la población de 15-64 años (%). España-Canarias 2022-2024.



FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

En función del sexo de la persona consultada, podemos ver un mayor hábito en el juego online entre los hombres (10,1% frente al 3,7% de mujeres), mientras que, en el caso del juego presencial estas prevalencias se igualan mucho más (49,5% de canarios y 47,3% de canarias).

Si centramos el análisis en la variable edad, se puede apreciar que el juego online con dinero es más habitual entre la población de 15 a 34 años (11,0%) que en el segmento de más edad (4,9%). Estas proporciones se invierten en el caso del juego presencial: mientras que la prevalencia de los ciudadanos de entre 35 y 64 años asciende hasta el 54,7%, la relativa al colectivo más joven se limita al 35,3%. Estas mismas conductas se replican a nivel nacional.

Tabla 17. Prevalencia de juego de azar (online o presencial) en los últimos 12 meses entre la población de 15-64 años, por sexo y edad (%). España-Canarias, 2022-2024.

	Canarias				T. Nacional			
	Online		Presencial		Online		Presencial	
	2022	2024	2022	2024	2022	2024	2022	2024
Total	4,7	6,9	49,5	48,4	5,3	5,5	57,4	52,9
Hombre	6,7	10,1	50,2	49,5	8,0	8,2	59,2	54,8
Mujer	2,7	3,7	48,7	47,3	2,5	2,6	55,5	51,1
15-34 años	7,9	11,0	31,3	35,3	7,5	8,1	38,2	37,4
35-64 años	2,9	4,9	58,4	54,7	4,2	4,2	66,6	60,4

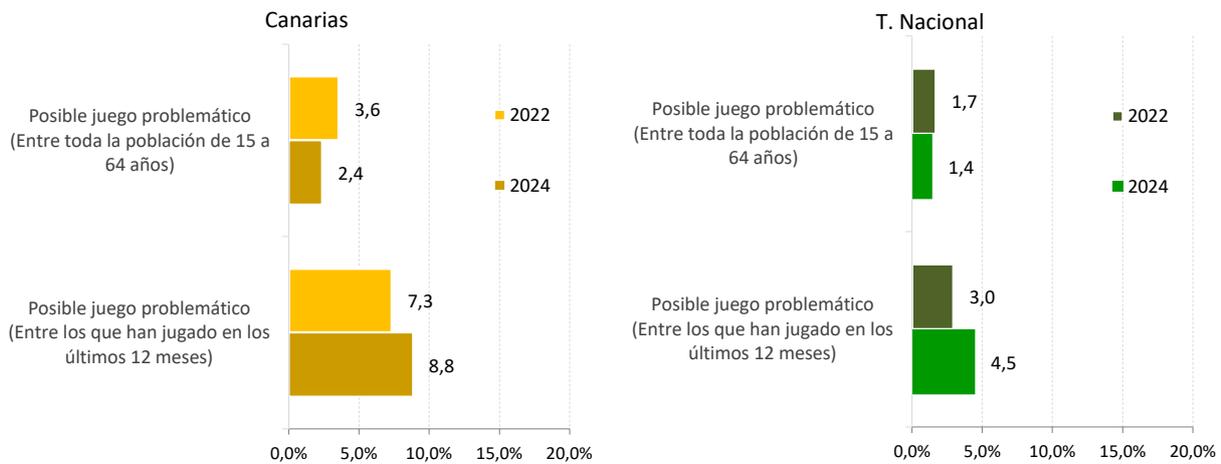
FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

* % válidos calculados sobre los casos con información, eliminando los casos Ns/Nc

Juego problemático (DSM-5)

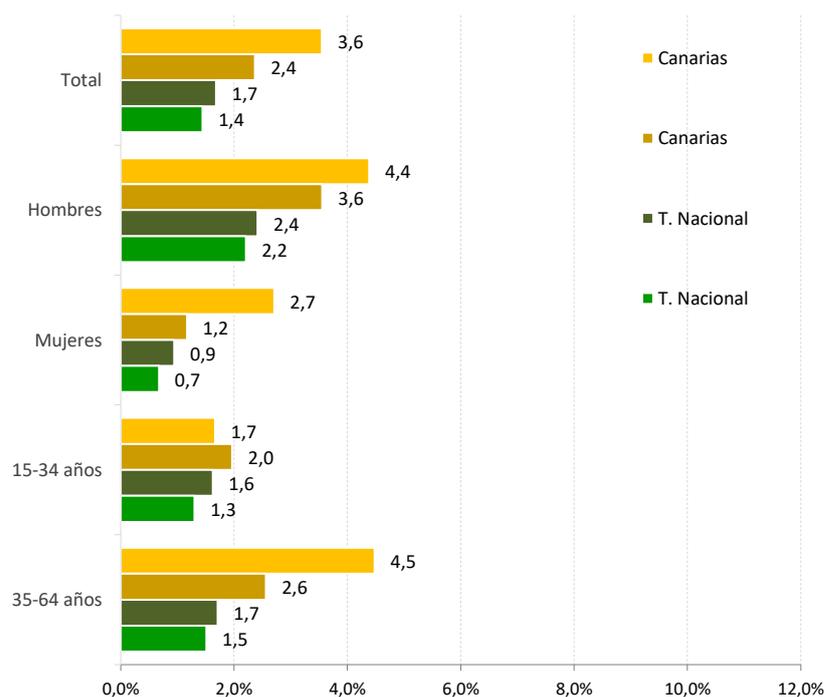
Entre los jugadores canarios de los últimos 12 meses que contestaron a la escala DSM-5, se observa que el 8,8% obtuvo una puntuación positiva, dato que prácticamente dobla el obtenido a nivel nacional (4,5%). Desde el punto de vista evolutivo debemos destacar que tanto en la autonomía como en el conjunto de España se produce un ligero incremento de las prevalencias con respecto al dato obtenido en la anterior medición de 2022.

Figura 37. Prevalencia de posible juego problemático (DSM-5 ≥ 1) entre el total de la población de 15 a 64 años y entre los que han jugado en los últimos 12 meses años (%). España-Canarias.2022-2024.



FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Figura 38. Prevalencia de posible juego problemático (DSM-5 ≥ 1) entre el total de la población de 15 a 64 años (%) según sexo y edad. España-Canarias, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

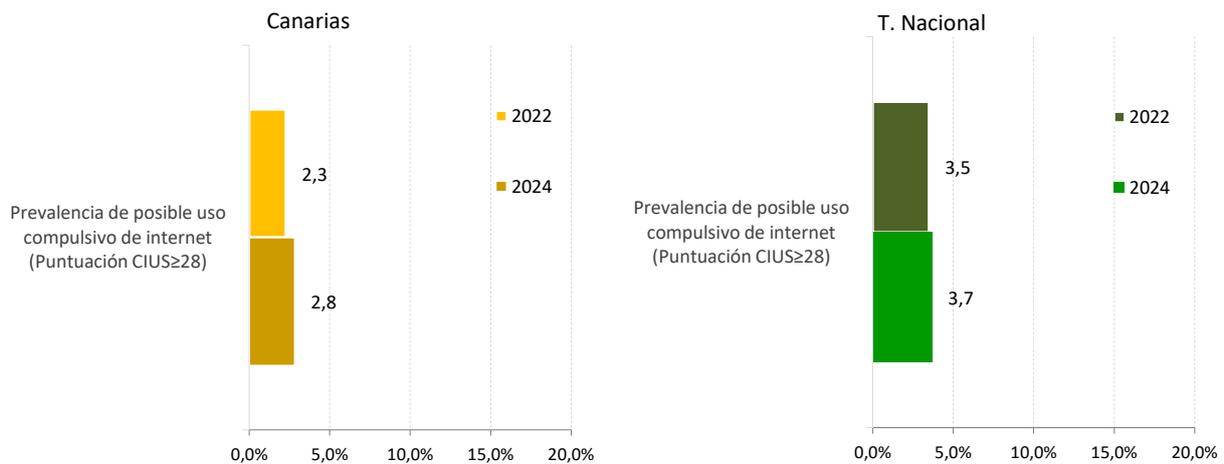
Finalmente, también se realiza un análisis de la prevalencia de un posible uso compulsivo de internet.

Las consecuencias a nivel psicológico y conductual que el uso compulsivo de Internet provoca entre las personas y sobre todo los más jóvenes, demandan una respuesta tan rápida como eficaz. Uno de los grandes retos en este contexto es el de disponer de herramientas validadas empíricamente, que permitan hacer un cribado o detección precoz de posibles casos de riesgo. Por todo esto, ya se introdujo en la encuesta EDADES una escala para medir el uso compulsivo de Internet (The Compulsive Internet Use Scale, CIUS, Meerker, 2009) en la población española de 15 a 64 años.

Este uso compulsivo de internet presenta unas prevalencias muy minoritarias tanto a nivel regional como nacional, inferiores en todo caso al 4%, manteniéndose unas proporciones muy estables, ligeramente por encima, con respecto a los datos recabados en 2022.

Como podemos observar en la Figura 39, únicamente el 2,8% de los canarios de 15 a 64 años manifiesta tener un posible problema de uso compulsivo de internet, porcentaje incluso inferior al registrado a nivel nacional (3,7%).

Figura 39. Prevalencia de posible uso compulsivo de internet entre la población de 15-64 años (%). España-Canarias. 2022-2024.

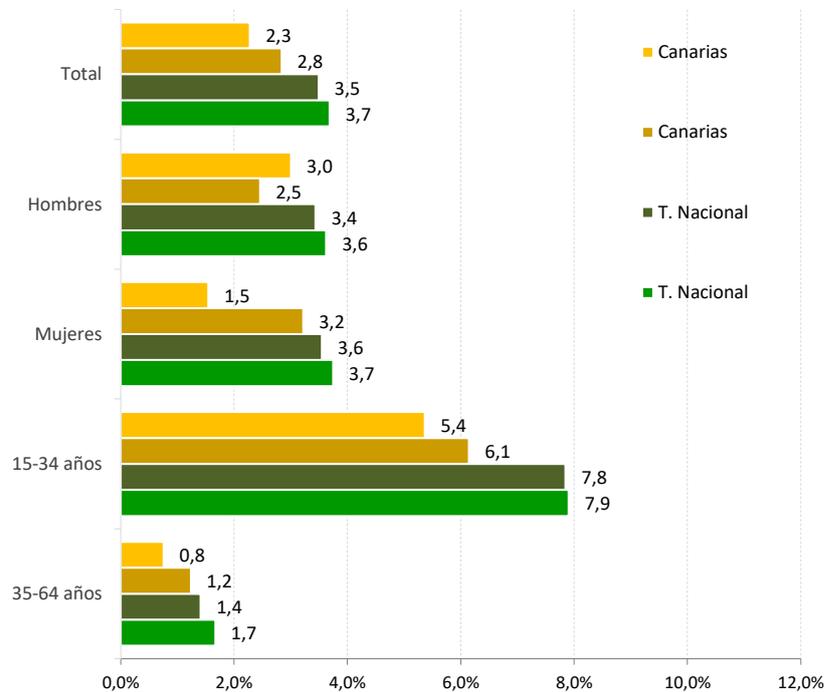


FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Según el sexo, podemos observar una ligera mayor prevalencia de uso compulsivo de internet entre las mujeres (3,2% frente al 2,5% de los canarios).

Más elevadas son las diferencias entre los dos segmentos de edad analizados: mientras que el 6,1% de la población canaria de 15 a 34 años reconoce tener un problema de uso compulsivo de internet, esta proporción disminuye hasta el 1,2% entre el colectivo de más edad.

Figura 40. Prevalencia de posible uso compulsivo de internet entre la población de 15-64 años (%) según sexo y edad. España-Canarias, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

4.7. Pornografía

Para finalizar, en 2024 se ha incorporado en el cuestionario de EDADES un bloque para analizar los niveles de consumo de pornografía que existen entre los individuos.

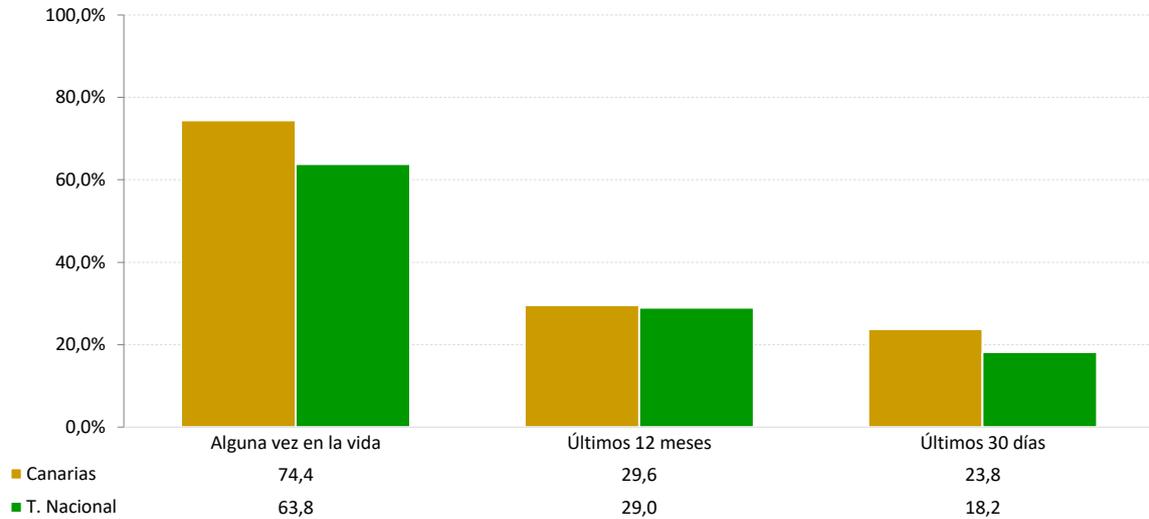
Ante la pregunta de si han consumido pornografía alguna vez en su vida, el 74,4% de la población canaria reconoce haberlo hecho, dato manifiestamente superior al registrado a nivel nacional (63,8%).

No obstante, según vamos reduciendo el espacio temporal de referencia, estas prevalencias decaen notablemente, tanto a nivel autonómico como en el conjunto del Estado español, a la vez que se igualan.

Así, podemos observar que en los últimos 12 meses la prevalencia del consumo de pornografía se reduce hasta un 29,6% en Canarias y un 29,0% en el conjunto del Estado. Además, al referirnos a los últimos 30 días, estos porcentajes siguen decreciendo hasta el 23,8% en la Comunidad Autónoma y el 18,2% en el resto de España.

En cualquier caso, e independientemente del espacio temporal considerado, sí podemos concluir un consumo de pornografía en la región superior al que se produce a nivel nacional.

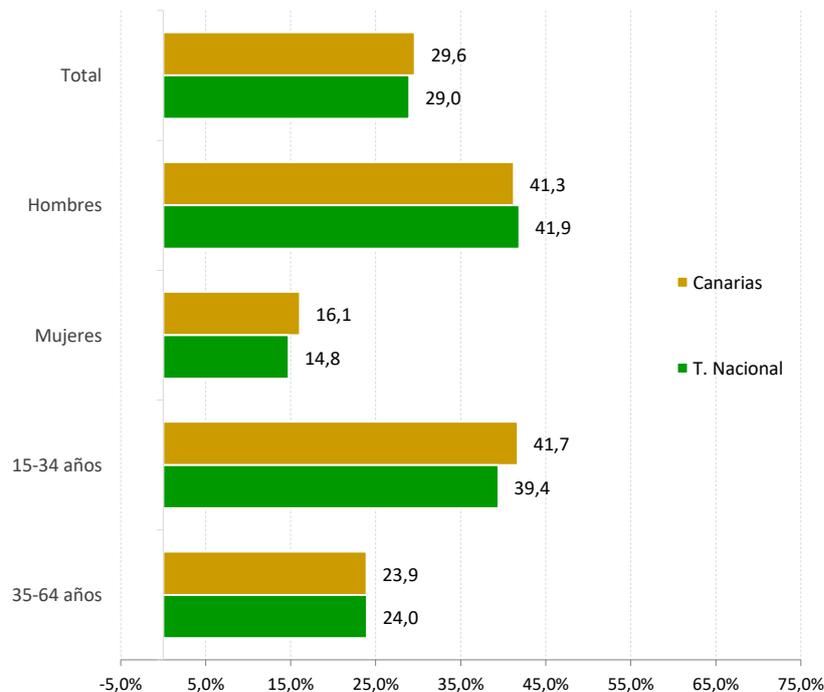
Figura 41. Prevalencia de consumo de pornografía alguna vez en la vida, en los últimos 12 meses y en los últimos 30 días en la población de 15-64 años (porcentajes). España-Canarias, 2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Por último, y según el sexo y la edad, vemos unas prevalencias muy superiores en el caso de los hombres (41,3% frente al 16,1% de mujeres) y entre el colectivo de menos edad (41,7% frente al 23,9% de la población de 35 a 64 años).

Figura 42. Prevalencia de consumo de pornografía en los últimos 12 meses en la población de 15-64 años (%) según sexo y edad. España-Canarias, 2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)